



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEXTA ÉPOCA	9 DE JUNIO DE 2006	No. 66
--------------------	--------------------	--------

Í N D I C E

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 2
- ◆ DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL 3
- ◆ DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL 4
- ◆ DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL 6
- ◆ DECRETO DE REFORMAS AL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL 7
- ◆ DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 75 BIS AL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL 9
- ◆ DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL 10

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ JURISPRUDENCIAS NÚMEROS 50, 51, Y 52 14

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE DETENTA LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS DIRECCIONES CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS QUE LE ESTÁN ADSCRITAS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL 17

Continúa en la Pág. 125

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA.****D E C R E T A****DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman: los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal, para quedar como sigue:

PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero del 2001. Los procedimientos descritos en los Títulos Tercero, Cuarto y Quinto, de la Ley, entrarán en vigor el 1 de julio de 2008.

...

TERCERO.- El Catálogo y Tabulador a que aluden las fracciones II y III del artículo 10 de esta Ley deberán presentarse para su opinión al Consejo Directivo a más tardar el 30 de enero del 2008.

CUARTO.- Los Servidores Públicos que al 1 de julio de 2008 se encuentren desempeñando algunos de los puestos a que aluden el artículo 5 de esta Ley podrán cumplir con lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 37 y, una vez satisfecho ese requisito, se les expedirá el nombramiento respectivo en términos de lo dispuesto por los artículos 45 y 46, párrafos primero y tercero. En estos casos no se exigirá lo requerido por el artículo 32, fracción IV, de esta Ley.

QUINTO.- La vacantes que se den a partir del 1 de julio del año 2008 invariablemente se sujetarán a los procedimientos de ingreso y promoción establecidos en la misma.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Para su mayor difusión publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

**Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil seis.-
POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA.- DIP. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO, SECRETARIA.-** (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil seis.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUIZ SUÁREZ.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA.

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ÚNICO.- Se reforma el artículo 48 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 48. ...

Con anterioridad, se le haya concedido el tratamiento en externación y/o algún beneficio de Libertad Anticipada y se encuentren vigentes o que alguno de éstos le hubiese sido revocado.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil seis.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA.- DIP. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO, SECRETARIA.- (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil seis.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUIZ SUÁREZ.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL.

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA.

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO ÚNICO: Se adiciona un párrafo segundo al artículo 1; se reforma la fracción I al artículo 2; se adiciona un párrafo segundo al artículo 3; y se reforma el último párrafo del artículo 9 Ter, de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, quedando como sigue:

Artículo 1.- La presente ley es de orden público e interés social y tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes del Distrito Federal, así como regular el funcionamiento del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Esta ley se sustenta en una perspectiva de género que busca equilibrar las relaciones entre las y los jóvenes, y tiene también una perspectiva juvenil, en tanto concibe al joven como sujeto de derecho y actor social pleno.

La presente ley va dirigida a jóvenes menores y mayores de edad, lo cual debe ser considerado en la aplicación de la misma.

Artículo 2.- ...

- I. Joven. Sujeto de derecho cuya edad comprende:
 - a) Mayor de edad. El rango entre los 18 y los 29 años de edad cumplidos, identificado como un actor social estratégico para la transformación y el mejoramiento de la ciudad;
 - b) Menor de edad. El rango entre los 14 años cumplidos y los 18 incumplidos, identificado como un actor social estratégico para la transformación y el mejoramiento de la ciudad;
- II. a XIII.- ...

Artículo 3.- Todas las y los jóvenes como miembros de la sociedad y como habitantes del Distrito Federal, tienen el derecho de acceso y disfrute de los servicios y beneficios socio-económicos, políticos, culturales, informativos, de desarrollo y de convivencia que les permitan construir una vida digna en la ciudad.

Las y los jóvenes menores de edad gozarán de los derechos que reconoce esta Ley, sin detrimento de los derechos contenidos en la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal, demás normas federales e internacionales y de los que pueden ejercer una vez que cumplan la mayoría de edad.

Artículo 9 Ter.- ...

- a) ...
- b) ...
- c) ...

La primera experiencia laboral se entenderá como el proceso de integración de los jóvenes de 14 a 29 años de edad al mercado laboral, el cual permitirá a la persona joven participar en procesos de capacitación y formación laboral articulados con el proceso de la educación formal. Los lineamientos deberán establecerse en términos de lo estipulado en el artículo 8 de la presente Ley.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Tórnese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil seis.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA.- DIP. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO, SECRETARIA.- (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil seis.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUIZ SUÁREZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ENRIQUE PROVENCIO DURAZO.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL.

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA.

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 22 BIS A LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO ÚNICO: Se adicionan el artículo 22 bis en el capítulo VI "Del Derecho a la Cultura" para quedar como sigue:

ARTÍCULO 22 BIS.- Para promover y garantizar las expresiones culturales de las y los jóvenes del Distrito Federal, el Gobierno a través del Instituto garantizará la suficiencia presupuestal y el diseño de los programas tendientes a promover y garantizar dichas expresiones.

Así mismo, las organizaciones juveniles participarán en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de los programas de promoción de sus expresiones culturales.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión;

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación.

Tercero.- El Jefe de Gobierno expedirá todas las disposiciones necesarias para la exacta observancia de la presente Ley.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil seis.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA.- DIP. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO, SECRETARIA.- (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil seis.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUIZ SUÁREZ. FIRMA - EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ENRIQUE PROVENCIO DURAZO.- FIRMA.**

DECRETO DE REFORMAS AL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO DE REFORMAS AL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA.

D E C R E T A

DECRETO DE REFORMAS AL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se modifica la denominación del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se modifica la denominación del Capítulo V del Título Tercero del Código Penal para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

CAPÍTULO V TRABAJO A FAVOR DE LA VÍCTIMA O A FAVOR DE LA COMUNIDAD

ARTÍCULO TERCERO.- Se reforman los artículos 39, 59, 206, 220, 232, 237, 271, 279, 312, 334 y 349 del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 39.- ...

Cuando no sea posible o conveniente la sustitución de la multa por trabajo a favor de la comunidad, la autoridad judicial podrá decretar la libertad bajo vigilancia, cuya duración no excederá el número de días multa sustituido, sin que este plazo sea mayor al de la prescripción.

Artículo 59.- (Momento de la destitución) ...**Artículo 220.- ...**

I a III.- ...

IV.- Prisión de cuatro a diez años y de cuatrocientos o seiscientos días multa, cuando el valor de lo robado exceda de setecientos cincuenta veces el salario mínimo.

...

Artículo 237.- ...

I a III.- ...

El delito se sancionará sin importar si el derecho a la posesión de la cosa usurpada sea dudosa o esté en disputa.

Artículo 271.- Al servidor público que por sí o por interpósita persona, promueva o gestione la tramitación de negocios o resoluciones públicas ajenos a las responsabilidades inherentes a su empleo, cargo o comisión, se le impondrán de dos a seis años de prisión y de cien a quinientos días multa.

...

Artículo 279.- Al particular que estando obligado legalmente a la custodia, depósito, administración de bienes muebles o inmuebles pertenecientes al erario público, o aplicación de recursos públicos, los distraiga de su objeto para usos propios o ajenos o les dé una aplicación distinta a la que se les destinó, se le impondrán de seis meses a tres años de prisión y de cien a quinientos días multa.

Artículo 334.- ...

A quien revele, divulgue, utilice indebidamente o en perjuicio de otro, información o imágenes obtenidas en una intervención de comunicación privada, se le impondrán de tres a doce años de prisión y de doscientos a mil días multa.

Artículo 349.- ...

I. ...

...

II. La suspensión, modificación o demolición de las construcciones, obras o actividades, que hubieren dado lugar al delito ambiental respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. En todos los ordenamientos legales a que se haga referencia al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal se entenderá al Código Penal para el Distrito Federal.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil seis.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA.- DIP. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO, SECRETARIA.- (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil seis.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUIZ SUÁREZ.- FIRMA.**

DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 75 BIS AL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 75 BIS AL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA.

D E C R E T A

DECRETO QUE ADICIONA UN ARTÍCULO 75 BIS AL NUEVO CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Artículo Único.-Se adiciona el artículo 75 Bis al Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 75 Bis.- Cuando la orden de aprehensión o el auto de formal prisión se dicte en contra de una persona mayor de 70 años de edad o de precario estado de salud permanente, el juez podrá ordenar que la prisión **preventiva se lleve a cabo** en el domicilio del indiciado o procesado bajo las medidas de seguridad que procedan. La petición se tramitará incidentalmente.

No gozarán de esta prerrogativa quienes, a criterio del juez, puedan sustraerse de la acción de la justicia o manifiesten una conducta que haga presumir fundadamente que causarán daño al denunciante o querellante, a la víctima u ofendido o a quienes directa o indirectamente participen o deban participar en el proceso.

En todo caso, la valoración del juez se apoyará en dictámenes de peritos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. Para su mayor difusión publíquese también en el Diario Oficial de la Federación.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil seis.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA.- DIP. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO, SECRETARIA.- (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los treinta días del mes de mayo de dos mil seis.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUIZ SUÁREZ.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL.

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA.

DECRETA**DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL, LEY DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL.**

ARTÍCULO PRIMERO.- Se adiciona un párrafo al artículo 1; se reforman las fracciones III y X y se adiciona las fracciones XX y XXI del artículo 3 recorriéndose así la fracción XX del texto actual; y se adiciona un párrafo al artículo 6 de la Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 1.- ...

La aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta Ley compete al Jefe de Gobierno del DF a través del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, en los términos que la misma establece.

Artículo 3.- El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, a través de su Director General, tiene las siguientes atribuciones:

I a II.- ...

III.- Celebrar convenios con la Administración Pública Local, con instituciones y organismo públicos federales, estatales e internacionales así como de la iniciativa privada, de asesoría, inversión, investigación, divulgación, formación, modernización, promoción y desarrollo de actividades, enfocadas al impulso de la ciencia y tecnología

IV a IX.- ...

X.- Realizar e impulsar actividades científicas y tecnológicas como son; foros, ferias, talleres, congresos, exposiciones, y demás actividades relacionadas con la cultura científica y tecnológica.

XI a XIX.- ...

XX.- Promover las publicaciones científicas y tecnológicas,

XXI.- Presentar anualmente, informe actividades ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

XXII.- Las demás que le atribuyan los ordenamientos legales.

Artículo 6.- ...

...

Los miembros temporales deberán ser elegidos por el Secretario de Desarrollo Social, a propuesta del Secretario de Finanzas, el Secretario de Desarrollo Económico y el Secretario del Medio Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adiciona el artículo 13 BIS, y se adiciona la fracción V al artículo 71 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 13 Bis.- La educación se basará en el fomento al aprendizaje e impulso a la investigación de conocimientos científicos y tecnológicos, motivando a la juventud a generar proyectos para un mejor desarrollo de la Ciudad.

Artículo 71.- ...

I. a IV.- ...

V.- El Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.

ARTÍCULO TERCERO.- Se adiciona la fracción V al artículo 34 de la Ley de Los Derechos de las Niñas y los Niños Del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 34.- ...

I a IV.- ...

V.- Fortalecer la infraestructura tecnológica de las escuelas públicas para fomentar la formación científica y tecnológica de las niñas y los niños.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Túrnese el presente decreto al Jefe de Gobierno para los efectos de su promulgación y publicación.

SEGUNDO.- El presente decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

TERCERO.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal nombrará a los miembros del Consejo Operativo, a más tardar el 1º de octubre de 2006, de conformidad con los requerimientos que así establezca la presente Ley.

CUARTO.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal nombrará al Director General del Instituto de Ciencia y Tecnología a más tardar el 31 de octubre de 2006.

QUINTO.- El Secretario de Finanzas, el Secretario de Desarrollo Económico y el Secretario del Medio Ambiente, deberán enviar las propuestas al Secretario de Desarrollo Social, para que éste elija a los Miembros Temporales de la Junta de Gobierno a más tardar el 1º de octubre de 2006, debiendo el Secretario de Desarrollo Social elegir a los tres Miembros Temporales a más tardar el 31 de octubre de 2006.

SEXTO.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal deberá incluir en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2007 la partida que corresponda al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal para que éste inicie operaciones el 2º de enero de 2007.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil seis.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, PRESIDENTA.- DIP. JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIO.- DIP. MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO, SECRETARIA.- (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67 fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil seis.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, RICARDO RUIZ SUÁREZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ENRIQUE PROVENCIO DURAZO.- FIRMA.**

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**JURISPRUDENCIAS NÚMEROS 50, 51, Y 52**

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**)

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.**JURISPRUDENCIA NÚMERO 50**

Época: Tercera
Instancia: Sala Superior, TCADF
Tesis: S.S./J. 50

IMPROCEDENCIA DEL JUICIO DE NULIDAD ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. SE ACTUALIZA CUANDO SE IMPUGNAN ACTOS EMITIDOS POR AUTORIDADES LOCALES QUE SE ENCUENTRAN ADHERIDAS AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.- De conformidad con el artículo 23 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, las Salas de este Órgano Jurisdiccional son competentes para conocer de los juicios en contra de los actos o resoluciones de las autoridades de la Administración Pública del Distrito Federal; sin embargo, cuando dichas autoridades actúen de conformidad al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y conforme a las facultades que se les delegan en el Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Distrito Federal, para la Colaboración Administrativa de este último en Materia Fiscal Federal, entre otras cuestiones, pueden verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales relacionadas con contribuciones y aprovechamientos de naturaleza federal, y notificar y recaudar las multas impuestas por autoridades administrativas federales, incluso a través del procedimiento administrativo de ejecución; en términos del artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en tal supuesto, las autoridades locales serán consideradas como autoridades federales y en contra de los actos que realicen sólo procederán los recursos y medios de defensa que establezcan las leyes federales, precepto con el que se actualiza la causal de improcedencia del juicio, prevista en la fracción I del artículo 72 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

R.A. 343/2003-A-3861/2002.- Parte actora: Productos Concentrados Naturales, S.A. de C.V.- Fecha: 25 de septiembre de 2003.- Unanimidad de seis votos.- Ponente: Mag. Lic. César Castañeda Rivas.- Secretaria: Lic. Blanca Elia Feria Ruiz.

R.A. 9661/2001-I-3973/2000.- Parte actora: Showcase Publicidad, S.A. de C.V.- Fecha: 2 de octubre de 2003.- Unanimidad de cinco votos.- Ponente: Mag. Lic. Laura Emilia Aceves Gutiérrez.- Secretario: Lic. Gonzalo Delgado Delgado.

R.A. 9295/2003-A-2212/2003.- Parte actora: Serral, S.A. de C.V.- Fecha: 28 de abril de 2004.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. José Raúl Armida Reyes.- Secretario: Lic. Felipe Uribe Rosaldo.

R.A. 3316/2003-A-5713/2002.- Parte actora: Banco Nacional de México, S.A.- Fecha: 30 de junio de 2004.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Doctora Lucila Silva Guerrero.- Secretaria: Lic. María Juana López Briones.

R.A. 1554/2003-A-2981/2002.- Parte actora: Electrónica del Moral, S.A. de C.V.- Fecha: 8 de septiembre de 2004.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Doctor Adalberto Saldaña Harlow.- Secretario: Lic. Antonio Rivera Solís.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.**JURISPRUDENCIA NÚMERO 51**

Época: Tercera
Instancia: Sala Superior, TCADF
Tesis: S.S./J. 51

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN. SE VIOLA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DEL CONTRIBUYENTE CUANDO LA AUTORIDAD FISCAL LO INICIA SIN HABER NOTIFICADO PREVIAMENTE AL CAUSANTE LA RESOLUCIÓN DETERMINANTE DEL CRÉDITO.- Cuando la autoridad fiscal exige el pago de un crédito a través del procedimiento administrativo de ejecución, deberá demostrar que previo al inicio de éste, se le notificó al causante la resolución en la que se hubiere hecho la determinación de ese crédito, a efecto de que esté en posibilidad de conocer la fundamentación y motivación del mismo para determinar si lo paga o lo impugna conforme a derecho proceda; pues de otro modo quedaría en estado de indefensión al no haber tenido la oportunidad de impugnar tal resolución; caso en el cual el procedimiento de ejecución es ilegal, porque se viola en perjuicio del gobernado las garantías de audiencia y legalidad previstas en los artículos 14 y 16 constitucionales.

R.A. 5726/2003-I-4461/2002.- Parte actora: Leticia Valenzuela Alatorre.- Fecha: 30 de junio de 2004.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Doctora Lucila Silva Guerrero.- Secretario: Lic. José Morales Campos.

R.A. 7465/2003-I-4193/2002.- Parte actora: Fundación Bringas-Haghenbeck, Institución de Asistencia Privada.- Fecha: 14 de septiembre de 2004.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. José Raúl Armida Reyes.- Secretario: Lic. José Arturo de la Rosa Peña.

R.A. 9393/2002-II-2274/2002.- Parte actora: José Luis Mondragón Castillo.- Fecha: 19 de enero de 2005.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. César Castañeda Rivas.- Secretario: Lic. José Amado Clemente Zayas Domínguez.

R.A. 6862/2004-A-2536/2003.- Parte actora: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Fecha: 16 de febrero de 2005.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo.- Secretaria: Lic. María Yolanda Ortega López.

R.A. 1941/2005-I-5311/2004.- Parte actora: Inmuebles Sasa, S.A.- Fecha: 8 de junio de 2005.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. Laura Emilia Aceves Gutiérrez.- Secretario: Lic. Gonzalo Delgado Delgado.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.**JURISPRUDENCIA NÚMERO 52**

Época: Tercera
Instancia: Sala Superior, TCADF
Tesis: S.S./J. 52

COMPETENCIA DE LAS SALAS ORDINARIAS Y AUXILIARES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. SE SURTE CUANDO LA RESOLUCIÓN FISCAL IMPUGNADA ESTÉ RELACIONADA CON BIENES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. De conformidad con el artículo 23, fracción III, de la Ley que rige al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, las Salas del mismo resultan competentes para conocer de los juicios en contra de créditos determinados por autoridades fiscales por concepto de derechos por el suministro de agua, conforme al Código Financiero del Distrito Federal, sin que sea obstáculo para lo anterior, que dichos créditos estén relacionados con bienes sujetos al régimen del dominio público de la Federación y que la autoridad alegue que este Tribunal no es competente para conocer del asunto, en términos del artículo 10 de la Ley General de Bienes Nacionales; porque en el caso, la litis no se encuentra relacionada con los derechos de posesión y/o propiedad de dichos inmuebles, para así considerar que corresponde a la competencia de los tribunales federales, sino que versa sobre la legalidad de un crédito emitido por autoridades fiscales de la Administración Pública del Distrito Federal, respecto del cual este tribunal sí es competente.

R.A. 321/2005-I-3151/2004.- Parte actora: Secretaría de la Defensa Nacional.- Fecha: 6 de abril de 2005.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. Laura Emilia Aceves Gutiérrez.- Secretaria: Lic. Pilar Mamselle Buitrón Moctezuma.

R.A. 7035/2004-III-3338/2004.- Parte actora: Secretaría de la Defensa Nacional.- Fecha: 20 de abril de 2005.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. José Raúl Armida Reyes.- Secretaria: Lic. Silvia Guadalupe Bravo Sánchez.

R.A. 43/2005-I-3142/2004.- Parte actora: Secretaría de la Defensa Nacional.- Fecha: 18 de mayo de 2005.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. César Castañeda Rivas.- Secretaria: Lic. Blanca Elia Feria Ruiz.

R.A. 5182/2005-III-1918/2005.- Parte actora: Secretaría de la Defensa Nacional.- Fecha: 3 de noviembre de 2005.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Lic. Victoria Eugenia Quiroz de Carrillo.- Secretaria: Lic. María Yolanda Ortega López.

R.A. 6276/2005-A-1923/2005.- Parte actora: Secretaría de la Defensa Nacional.- Fecha: 9 de noviembre de 2005.- Unanimidad de siete votos.- Ponente: Mag. Doctora Lucila Silva Guerrero.- Secretaria: Lic. Laura Emma Regalado Martínez.

EL C. LICENCIADO RUBÉN ALCALÁ FERREIRA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL Y DE SU SALA SUPERIOR. -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES ESCRITAS ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO CONTIENE LAS VOCES Y TEXTOS DE LAS JURISPRUDENCIAS NÚMEROS CINCUENTA, CINCUENTA Y UNO Y CINCUENTA Y DOS, APROBADAS POR LA SALA SUPERIOR EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL SEIS. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL SEIS. DOY FE. -----

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

(Firma)

LIC. RUBÉN ALCALÁ FERREIRA

(Al margen inferior un sello legible)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE DETENTA LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS DIRECCIONES CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS QUE LE ESTÁN ADSCRITAS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: Gobierno del Distrito Federal.- México, la Ciudad de la Esperanza.- Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Enrique Provencio, Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15 fracción VI, 16 fracción III, IV, VII; 28 fracciones I, II, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI; y 45 de la LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 11 fracción III y 7 fracción VI del REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1º, 4º, fracción VII, 11, 12 y 38 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; y

CONSIDERANDO

Que la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, tiene por objeto transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información pública en posesión de los órganos locales: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomo por ley, así como de todo Ente Público del Distrito Federal que ejerza gasto público.

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, define como Información Pública: Todo archivo, registro o dato contenido en cualquier medio, documento o registro impreso, óptico, electrónico, magnético, químico, físcico o biológico que se encuentre en poder de los entes públicos y que no haya sido previamente clasificada como de acceso restringido, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 fracción VII de la Ley natural.

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, establece en su artículo 12 que “ Todo Ente Público del Distrito Federal deberá publicar al inicio de cada año un listado de la información que detentan, por rubros generales, especificando las fechas, medios de difusión y los lugares en donde se pondrá a disposición de los interesados”.

Que con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales antes invocadas, así como para garantizar a cualquier persona el derecho a la información pública que se encuentre en poder de la Secretaría de Desarrollo del Distrito Federal así como en sus Direcciones Generales Centralizadas y Desconcentradas que le están adscritas, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE DETENTA LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS DIRECCIONES GENERALES CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS QUE LE ESTÁN ADSCRITAS, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMERO.- En cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se da a conocer el listado de la información pública que detenta la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal así como las Direcciones Generales Centralizadas y Desconcentradas que le están adscritas.

SEGUNDO.- La información que se encuentra en poder de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal así como las Direcciones Generales Centralizadas y Desconcentrada que le están adscritas, es de carácter público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la cual se encuentra descrita en forma específica en el anexo n° 1, constante de –hojas, por consiguiente, podrá ser divulgada y de libre acceso a cualquier persona que lo solicite, en términos de los artículos 11, 17 y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación

SEGUNDO. Publíquese.

México D.F. a 24 de mayo de 2006

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

(Firma)

ENRIQUE PROVENCIO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DE ARCHIVOS
INFORMACIÓN PUBLICA

No.	NOMBRE DEL ARCHIVO O EXPEDIENTE Y FECHAS	INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL ARCHIVO O EXPEDIENTE	LUGAR DONDE SE LOCALIZA EL ARCHIVO O EXPEDIENTE	CARACT. ARCHIVO	
				FÍSICO	INFORMAT
OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL					
1	Oficina del Secretario de Desarrollo Social Consecutivo de Oficios, Notas informativas, Tarjetas, Circulares	Oficios signados por el C. Secretario	Oficina del C. Secretario	X	
2	Subdirección de Control de Gestión Documentos Originales 2003-2006	Documentos originales recibidos	Subdirección de Control de Gestión	X	
3	Subdirección de Control de Gestión Documentos Originales 2002 y anteriores	Documentos originales recibidos	Archivo de concentración	X	
4	Subdirección de Control de Gestión Copias marcadas 2003-2006	Correspondencia en que se marca copia al C. Secretario	Subdirección de Control de Gestión	X	
5	Subdirección de Control de Gestión Copias marcadas 2002 y anteriores	Correspondencia en que se marca copia al C. Secretario	Archivo de concentración	X	
6	Subdirección de Control de Gestión Volantes de Turno de 2003-2006	Correspondencia turnada con volantes a las áreas de la Secretaría	Subdirección de Control de Gestión	X	
7	Subdirección de Control de Gestión Volantes de Turno de 2002 y anteriores	Correspondencia turnada con volantes a las áreas de la Secretaría	Archivo de concentración	X	
8	Secretaria Particular Consecutivo de Oficios	Oficios signados por la Secretaría Particular	Secretaría Particular	X	
9	Subdirección de Control de Gestión Consecutivo de Oficios	Oficios signados por la Subdirección de Control de Gestión	Subdirección de Control de Gestión	X	
10	Dirección Jurídica Asuntos Generales	Oficios de entradas y salidas de Directores Generales de la SDS	Dirección Jurídica	X	
11	Dirección Jurídica Refrendos	Refrendos de 2002 a la fecha	Dirección Jurídica	X	
12	Dirección Jurídica Contrato de Prestación de Servicios 2005	Formato de contrato para las Direcciones Generales Centralizadas y Desconcentradas de la SDS	Dirección Jurídica	X	

13	Dirección Jurídica Contratos de Prestación de Servicios de 2006	Formato de contrato para las Direcciones Generales Centralizadas y Desconcentradas de la SDS	Dirección Jurídica	X	
14	Dirección Jurídica Convenios y Bases de colaboración suscritos por la Secretaría de Desarrollo Social con otras Dependencias del Gobierno del Distrito Federal y con Organismos No Gubernamentales en el año 2004	Proyecto de Bases Generales de Colaboración Interinstitucional para dar cumplimiento al Programa de Atención a Viviendas en Alto Riesgo, entre la Sría. De Desarrollo Social, Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito	Dirección Jurídica	X	
15	Dirección Jurídica Convenios y Bases de colaboración suscritos por la Secretaría de Desarrollo Social con otras Dependencias del Gobierno del Distrito Federal y con Organismos No Gubernamentales en el año 2005	Convenio de Colaboración entre la Junta de Asistencia Privada y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, A.C., Convenio de Colaboración entre la Junta de Asistencia Privada y el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, A.C., Convenio de Colaboración Int	Dirección Jurídica	X	
16	Dirección Jurídica Asuntos Laborales	Expediente, de los actores que demandaron a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal	Dirección Jurídica	X	
17	Dirección Jurídica Amparos	Relación de los Amparos notificados a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal	Dirección Jurídica	X	
18	Dirección Jurídica Oficina de Información Pública	Solicitudes e informes que rinde la oficina de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Social	Dirección Jurídica	X	
19	Dirección Jurídica Agenda legislativa	Diversas Leyes para su revisión	Dirección Jurídica	X	
20	Subdirección de Operación Técnica Plan Integral de Prevención a la Violencia y las Adicciones "PREVIA"	Documento Programático	Subdirección de Operación Técnica	X	
21	Subdirección de Operación Técnica Listado de las 66 Unidades Territoriales Universo de Atención del PREVIA	Listado de Unidades Territoriales Prioritarias	Subdirección de Operación Técnica	X	
22	Subdirección de Operación Técnica Programas de Trabajo Específicos Trimestrales de las 66 Unidades Territoriales	Programas de Actividades	Subdirección de Operación Técnica	X	

23	Subdirección de Recursos Humanos Alfabéticos qna. 01 a qna. 24 del 2005	Relaciones del personal que labora en la SDS con datos nominales	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
24	Subdirección de Recursos Humanos Alfabéticos por pagos extraordinarios 2005	Relación del personal que cobro vales de fin de año, premio de administración, antigüedad y aguinaldo 1° y 2° parte	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
25	Subdirección de Recursos Humanos Aguinaldos 2005	Reportes de aguinaldo, resumen desglosado por partida presupuestal, solicitud de dispersión, solicitud de cheques, solicitud de enteros de devolución	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
26	Subdirección de Recursos Humanos Apertura de cuentas bancarias	Solicitud de apertura de cuentas para dispersión de nomina, comprobantes de aperturas	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
27	Bolsa de trabajo 2005	Solicitudes de empleo, curriculums	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
28	Subdirección de Recursos Humanos Cabeza de sector s.d.s. 2005	Oficios de envío de resúmenes de nómina a las Unidades del Sector, solicitudes de dispersión de nómina, envío de recibos de pago, devolución de recibos no cobrados, fichas de depósito por sueldos no cobrados, reporte del pago real de la nómina	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
29	Subdirección de Recursos Humanos Calendarios 2005	Calendarios para el proceso nominal, finiquitos y pagos extraordinarios	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
30	Subdirección de Recursos Humanos Capacitación 2005	Oficios a las Unidades del Sector, Normatividad, informes C-3, informes DCN, Programa Anual de Capacitación, Presupuesto Partida 3302, propuestas de programa	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
31	Subdirección de Recursos Humanos Capitulo 1000 2005	Costeo de plazas, partidas asociadas de seguridad social e impuestos, proyecciones diversas	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
32	Subdirección de Recursos Humanos Credenciales 2005	Solicitudes y oficios varios	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 84	X	
33	Subdirección de Recursos Humanos Circulares 2005	Circulares y lineamientos emitidos por oficialia mayor, Dirección General de Política Laboral y Dirección General de Administración de Personal	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	

34	Subdirección de Recursos Humanos Conciliaciones 2005	Conciliaciones de plazas presentadas ante la Dirección General de Administración de Personal	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	
35	Subdirección de Recursos Humanos Contraloría 2005	Oficios varios	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	
36	Subdirección de Recursos Humanos Cursos Sector 2005	Oficios e inscripciones para personal de estructura	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	
37	Subdirección de Recursos Humanos Coordinación General de Modernización Administrativa 2005	Oficios de Manuales Administrativos	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	
38	Subdirección de Recursos Humanos Día de las Madres 2005	Circulares, formatos y reportes	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	
39	Subdirección de Recursos Humanos Proceso escalafonario 2005	Oficios para : solicitud de liberacion de plazas, convocatorias, dictámenes, resultados, publicaciones	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	
40	Subdirección de Recursos Humanos Firmas 2005	Catálogos de firmas y rúbricas de gestores y personal autorizado para trámites	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	
41	Subdirección de Recursos Humanos FONAC 2005	Circular, lineamientos, reporte de pago de nómina y listados	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 85	X	
42	Subdirección de Recursos Humanos Hojas de servicio 2005	Solicitudes de hojas de servicio	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
43	Subdirección de Recursos Humanos ISSSTE 2005	Oficios de trámite de altas, bajas, modificaciones	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
44	Subdirección de Recursos Humanos Liberación de pagos 2005	Liberación de pago a personal comisionado, readscrito y servicio social	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
45	Subdirección de Recursos Humanos Liberación de plazas 2005	Liberacion de plazas para escalafón, y por retiro voluntario	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
46	Subdirección de Recursos Humanos Licencias 2005	Oficios de solicitudes y trámites de licencias sin goce de sueldo	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
47	Subdirección de Recursos Humanos Nomina 2005	Listados de nómina	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
48	Subdirección de Recursos Humanos Notas informativas 2005	Informes de los movimientos aplicados en diferentes quincenas	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
49	Subdirección de Recursos Humanos Pago de notas buenas 2005	Oficios para pago de notas buenas	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
50	Subdirección de Recursos Humanos Pasajes 2005	Oficios y relaciones de pago de pasajes	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	

51	Subdirección de Recursos Humanos Premio Nacional de Administración 2005	Listados, reportes y resumen de nomina	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
52	Subdirección de Recursos Humanos Personal comisionado 2005	Listado de personal comisionado a las unidades del sector	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
53	Subdirección de Recursos Humanos Procesos 2005	Informes de movimientos de personal por serv. Eventuales, premio de asistencia, tiempo extraordinario, ajustes de asistencia	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
54	Subdirección de Recursos Humanos Propuesta de reestructura 2005	Claves de adscripción, validación de claves, documentos alimentarios de creación cancelación de plazas, opinión técnica	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 86	X	
55	Subdirección de Recursos Humanos Minutarios 2005	Oficios varios a las Unidades del Sector	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 87	X	
56	Subdirección de Recursos Humanos Readscripciones 2005	Relación y antecedentes de cada caso	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
57	Subdirección de Recursos Humanos Recibos extraordinarios 2005	Recibos por remuneraciones no cobradas	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
58	Subdirección de Recursos Humanos Recibos de honorarios 2005	Copia de recibos de honorarios por mes	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
59	Subdirección de Recursos Humanos Recibos de nómina 2005	Copia de recibos de honorarios por quincena	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
60	Subdirección de Recursos Humanos Relación de alfabéticos 2005	Acuses de recibo de los listados alfabéticos entregados a las unidades administrativas del sector	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
61	Subdirección de Recursos Humanos Retiro voluntario 2005	Norma que regula el apoyo económico	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
62	Subdirección de Recursos Humanos Reuniones del Subcomité Mixto de Capacitación 2005	Actas, minutas y acuerdos de las sesiones celebradas	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
63	Subdirección de Recursos Humanos SAR	Estados de cuenta, movimientos registrados,	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
64	Subdirección de Recursos Humanos Servicio social	Relación de prestadores de servicio social, solicitudes de pago de becas, solicitudes de cheques, liberaciones de pago, copia de pólizas, invitaciones	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 88	X	
65	Subdirección de Recursos Humanos Seguridad e higiene	Notas informativas, reporte de 3° período vacacional	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 89	X	

66	Subdirección de Recursos Humanos Subdirección de Recursos Financieros	Resúmenes de nómina, recibos de entero de devolución, póliza de cheques, solicitudes de pago, dispersiones, nómina de honorarios y eventuales	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 89	X	
67	Subdirección de Recursos Humanos Vales de vestuario	Circulares y lineamientos, reporte de pago real de la nómina, alfabético, licitación de compra consolidada	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 89	X	
68	Subdirección de Recursos Humanos Vestuario de lluvia	Formatos de requerimiento, padrones, requisición de suficiencia presupuestal	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 89	X	
69	Subdirección de Recursos Humanos Vales de fin de año	Lineamientos, reporte del pago real de la nómina, resumen, claves presupuestales, licitación de compra consolidada	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 89	X	
70	Subdirección de Recursos Humanos Honorarios 2005	Programa anual de contratación, solicitud de trámite, lista de chequeo, formatos para presentación, oficios varios de trámites para autorización de programas	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 90	X	
71	Subdirección de Recursos Humanos Pasajes 2005	Formatos	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 90	X	
72	Subdirección de Recursos Humanos Tiempo extra 2005	Oficios, relaciones, resumen de conceptos, hojas de registro, control de asistencia de tiempo extra	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 91	X	
73	Subdirección de Recursos Humanos Informes trimestrales 2005	Oficios y reportes a la Dirección General de Administración de Personal	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 91	X	
74	Subdirección de Recursos Humanos Informe ISR 2005	Oficios e informes mensuales de la retención de impuestos por honorarios asimilables y eventuales	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 92	X	
75	Subdirección de Recursos Humanos Contratos honorarios	Oficios de trámite de firmas y notas informativas de validación	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 92	X	
76	Subdirección de Recursos Humanos Reporte de pago real de la nómina 2005	Reportes de pago real de la nómina por quincena, dispersiones, resúmenes, recibos de enteros, pólizas de cheques y solicitudes, pago de servicio social, recibos extraordinarios, FONAC, vestuario, vales de despensa, Día de las Madres.	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 93	X	

77	Subdirección de Recursos Humanos Nomina de Honorarios Sector 2005	U.A. 08 enero diciembre 2005, U.A. 25 enero diciembre 2005, U.A. 110 enero diciembre, U.A. 115 enero diciembre	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 94	X	
78	Subdirección de Recursos Humanos Cuentas Bancarias 2005	Copia de solicitudes de apertura de cuentas BANAMEX, estados de cuenta BANCOMER, enteros sector enero-diciembre, nómina, plantilla, recibos Oficialía Mayor enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre	Subdirección de Recursos Humanos caja no. 95	X	
79	Subdirección de Servicios Generales Auditoría 2005	Oficios turnados a las Unidades Administrativas del Sector Central de Desarrollo Social con relación a los requerimientos solicitados por la Contraloría General para la Auditoría.	En la oficina de la Subdirección de Servicios Generales que se ubica en el 3er. Piso, archivero de madera número de inventario I45040014 prog. 53, gaveta 2.	X	
80	Subdirección de Servicios Generales Auditoría Externa (De la Paz Costemaller - DFK,S.C.)	Oficios turnados a las Unidades Administrativas del Sector Central de Desarrollo Social con relación a los requerimientos solicitados por el despacho externo con relación a Programas	En la oficina de la Subdirección de Servicios Generales que se ubica en el 3er. Piso, archivero de madera número de inventario I45040014 prog. 53, gaveta 2.	X	
81	Subdirección de Servicios Generales Gabinete de Administración y Finanzas	Oficio Circular GAF/0054/2004, recopilación de oficios turnados por el Gabinete de Administración y Finanzas con relación a la baja de automóviles modelos 1996 y anteriores, así como los oficios turnados por las Unidades Administrativas del Sector Desarrollo Social concernientes a este oficio y los tramites de baja.(recopilación de los años 2004, 2005 y 2006)	En la oficina de la Subdirección de Servicios Generales que se ubica en el 3er. Piso, archivero de madera número de inventario I45040014 prog. 53, gaveta 2.	X	
82	Subdirección de Servicios Generales Informes de Líneas Telefónicas	Inventario de líneas telefónicas de los ámbitos Centralizado, Desconcentrado y Descentralizados	Archivo de la Jefatura de Servicios Generales ubicados en el Tercer Piso	X	X

83	Subdirección de Servicios Generales Medidas de Austeridad	Información del gasto de Fotocopiado, Líneas Telefónicas, Energía eléctrica, renta, consumo de Gasolina, alimentos, Papelería de los ámbitos Centralizado, Desconcentrado y Descentralizado.	Archivo de la Jefatura de Servicios Generales ubicados en el Tercer Piso	X	X
84	Subdirección de Servicios Generales Expedientes varios	Solicitudes de requisición para los diferentes servicios que se llevan a cabo en la Secretaria de Desarrollo Social, Mantenimientos y servicios de equipo de oficinas, Limpieza, fumigación, lavandería, mobiliario etc.	Archivo de la Jefatura de Servicios Generales ubicados en el Tercer Piso	X	X
85	Subdirección de Servicios Generales Solicitudes para los Salones de Usos múltiples e Independencia.	Solicitudes para las distintas reuniones de los Consejos con el Sector los cuales preside el C. Secretario de Desarrollo Social	Archivo de la Jefatura de Servicios Generales ubicados en el Tercer Piso	X	X
86	Subdirección de Servicios Generales Actualización padrón inventarial	Relaciones de mobiliario	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.		X
87	Subdirección de Servicios Generales Bitácoras de servicio	Registro de recorrido de los vehículos	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
88	Subdirección de Servicios Generales Consumo de gasolina	Registro de consumo de los vehículos	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
89	Subdirección de Servicios Generales Contraloría interna	Oficios enviados y recibidos	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
90	Subdirección de Servicios Generales Correspondencia recibida	Diversa documentación enviada y recibida	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
91	Subdirección de Servicios Generales Documentos de vehículos	Documentación relativa al parque vehicular	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
92	Subdirección de Servicios Generales Reporte de mantenimiento del parque vehicular	Solicitudes de servicio y reparaciones del parque vehicular	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	

93	Subdirección de Servicios Generales Sistema de control inventarial	Relaciones de mobiliario	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.		X
94	Subdirección de Servicios Generales Tenencia y derechos vehiculares	Copia de recibos de pago de estos conceptos	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
95	Subdirección de Servicios Generales Programa anual de aseguramiento	Pólizas de aseguramiento	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
96	Subdirección de Servicios Generales Pago de primas del programa anual de aseguramientos.	Copia de recibos de pago de estos conceptos	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
97	Subdirección de Servicios Generales Altas y bajas de documentadas de vehículos del sector.	Copia de los documentos enviados por el sector	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
98	Subdirección de Servicios Generales Simopi (control inventarial)	Relaciones de mobiliario	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.		X
99	Subdirección de Servicios Generales Historial de vehículos	Copia de documentos del parque vehicular	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
100	Subdirección de Servicios Generales Incidencias del personal	Copia de los documentos del personal	Plaza de la Constitución número 1 tercer piso, Unidad de Apoyo Logística.	X	
101	Subdirección de Servicios Generales Solicitudes de Dictamen Técnico para la Adquisición de Bienes y/o Servicios Informáticos	Autorizaciones o Rechazos de Dictámenes para la Adquisición de Bienes y/o Servicios Informáticos del Sector Desarrollo Social ante el Comité de Informática	Plaza de la Constitución número 1, 5to. Piso en la Oficina de la Jefatura de Soporte Técnico.	X	X
102	Subdirección de Servicios Generales Informes de Adquisición de Bienes y/o Servicios Informáticos	Autorizaciones o Rechazos de Dictámenes para la Adquisición de Bienes y/o Servicios Informáticos del Sector Desarrollo Social ante el Comité de Informática	Plaza de la Constitución número 1, 5to. Piso en la Oficina de la Jefatura de Soporte Técnico.	X	X

103	Subdirección de Servicios Generales Programa Institucional de Desarrollo Informática	Planeación estratégica a seguir durante el ejercicio en curso, considerando los proyectos generales y específicos, presupuesto asignado; así como el inventario físico y humano de las unidades administrativas que integran al sector Desarrollo Social.	No se cuenta con un expediente de la información, solo de los oficios donde se informa la conclusión de la captura de dicho Programa, por parte de las dependencias. Se puede consultar en la siguiente página http://www.pidi.df.gob.mx , administrada por el Comité de Informática		X
104	Subdirección de Recursos Materiales Correspondencia	Oficios de entrada y salidas del sector	En la Subdirección de Recursos Materiales en el 3er. Piso	X	
105	Subdirección de Recursos Materiales Requisición del número 1 al 160, las cuales contienen de las cuatro áreas (SDS, DGPC, DGEDS, DGAE)	Requisición, cotizaciones, cuadro comparativo, contrato, oficios, solicitud de pago y en su caso, copia de actas derivas de los procedimientos de adjudicación.	En la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones en el 5to. Piso, en sus archiveros correspondientes.	X	
106	Subdirección de Recursos Materiales Carpetas de Licitaciones Consolidadas con el Sector.	Requisiciones, sondeos de mercado, convocatoria, oficios, bases, recibos de venta de bases, documentación legal-administrativa, técnica y económica y actas.	En la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones en el 5to. Piso, en sus archiveros correspondientes.	X	
107	Subdirección de Recursos Materiales Correspondencia diversa con el sector e interna de la Secretaría.	Oficios de entrada y salidas del sector	En la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones en el 5to. Piso, en sus archiveros correspondientes.	X	
108	Subdirección de Recursos Materiales Copia de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.	Lineamientos	En la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones en el 5to. Piso, en sus archiveros correspondientes.	X	
109	Subdirección de Recursos Materiales Clasificador por objeto del Gasto	Lineamientos	En la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones en el 5to. Piso, en sus archiveros correspondientes.	X	

110	Subdirección de Recursos Materiales Carpetas 2005 originales del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	Lista de asistencia, actas, listado de casos, asuntos, informes y asuntos generales	En la Oficina de Normatividad del 3er. Piso	X	X
111	Subdirección de Recursos Materiales Manual de Integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios	Información del procedimiento del subcomité	En la Oficina de Normatividad del 3er. Piso	X	X
112	Subdirección de Recursos Materiales Copia Circular número 1 "Normatividad en materia de administración de recursos"	Lineamientos de carácter obligatorio para la ejecución de servidores públicos de la administración interna.	En la Oficina de Normatividad del 3er. Piso	X	
113	Subdirección de Recursos Materiales Informes de Movimientos mensuales del almacén (DAI)	Movimientos en general del almacén (entradas, salidas, trasposos, etc.)	En la Oficina de la Jefatura de Almacén del 3er. Piso	X	X
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS					
114	Programa de libros de texto Estadísticas básicas 1998-2005.	Registro histórico de libros de texto adquiridos (títulos y cantidades), matrícula beneficiada, inversión del GDF.	Dirección de Planeación	X	
115	Programa de libros de texto	Concentrados globales de la entrega y recepción de libros de texto adquiridos por el GDF para los ciclos escolares 1998-1999 al 2003-2004.	Dirección de Planeación	X	
116	Cierre de los convenios de coordinación para el financiamiento, entrega y distribución de libros de texto gratuitos. Ciclos 1998-1999 al 2003-2004. Carpeta ejecutiva.	Copias simples de remisiones que amparan la entrega de libros de texto adquiridos por el GDF, en los centros de acopio de la SEP.	Dirección de Planeación	X	
117	Programa de libros de texto	Resumen global de la entrega de libros de texto adquiridos por el GDF, a estudiantes de escuelas secundarias públicas de tercer grado.	Dirección de Planeación	X	

118	Comprobación de la entrega a Centros de Acopio 2004-2005	Actas originales que comprueban la recepción de libros de texto de estudiantes de escuelas secundarias públicas.	Dirección de Planeación	X	
119	Programa de libros de texto	Concentrados globales de la entrega y recepción de libros de texto adquiridos por el GDF para el ciclo escolar 2005-2006.	Dirección de Planeación	X	
120	Programa Libros de Texto Educación Secundaria Comprobación de la Entrega de Libros de Texto de Cuatro Asignaturas (Matemáticas, Español, Física, Química) a los alumnos de Tercer grado de secundaria del Ciclo Escolar 2004-2005, SEP-GDF. Carpeta Ejecutiva.	Copias simples de las remisiones que amparan la entrega de libros de texto adquiridos por el GDF, en los centros de acopio de la SEP.	Dirección de Planeación	X	
121	Programa de libros de texto	Textos íntegros de los Convenios de Coordinación que el GDF ha suscrito con la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para el financiamiento, entrega y distribución de libros de texto para estudiantes de escuela	Dirección de Planeación	X	
122	Actas de entrega a alumnos, ciclo 2004-2005. Libros entregados por CONALITEG para cubrir faltantes.	Concentrados globales de la matrícula proporcionada por la SEP, y listas de libros de texto autorizados en cada ciclo escolar.	Dirección de Planeación	X	
123	Programa de libros de texto	Exposición general del Programa de Libros de Texto	Dirección de Planeación		X
124	Cierre del Convenio de Coordinación para el financiamiento, entrega y distribución de libros de texto. Ciclo 2005-2006. Carpeta Ejecutiva.	Texto íntegro del Decreto de Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el DF, inscritos en escuelas públicas del DF, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	Dirección de Planeación	X	

125	Programa de libros de texto Comprobación de la entrega-recepción en Centros de Acopio. Ciclo escolar 2005-2006.	Procedimiento (2-07-2004); Oficio PCG-ST-018/04, en el que se aprueba monto presupuestal para aplicar recursos de economías en instrumentación de la Ley de Útiles Escolares.	Dirección de Planeación	X	
126	Programa de libros de texto	Procedimientos para los centros de distribución; Procedimiento, lineamientos, recomendaciones y mensaje del Jefe de Gobierno para la entrega de vales de útiles escolares.	Dirección de Planeación	X	
127	Programa de Libros de Texto. Convenios de Coordinación 1998-2005.	Procedimiento para la entrega de vales adicionales.	Dirección de Planeación	X	
128	Programa de libros de texto	Propuesta y procedimiento para la segunda fase de entrega.	Dirección de Planeación	X	
129	Programa Libros de Texto Matricula y lista de Libros de Texto Oficiales 1998-2005	Carteles y trípticos.	Dirección de Planeación	X	
130	Programa de libros de texto Presentación del Programa de Libros de Texto.	Resguardo magnético de la entrega de paquetes de útiles escolares 2004.	Dirección de Planeación		X
131	Programa de útiles escolares	Exposición general del Programa de Útiles Escolares 2004.	Dirección de Planeación		X
132	Ciclo escolar 2004-2005 Decreto de Ley promulgado por la ALDF, publicado en el Diario Oficial el (27-01-2004).	Exposición general del Programa de Útiles Escolares 2005 (en archivo físico y magnético)	Dirección de Planeación	X	X
133	Programa de útiles escolares	Decreto de Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el DF, inscritos en escuelas públicas del DF, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.	Dirección de Planeación	X	
134	Ciclo escolar 2004-2005 Convenio de colaboración Institucional celebrado entre "La Asamblea", "El Tribunal Electoral", "El Tribunal Superior de Justicia", "La Comisión de Derechos Humanos", "La Junta Local", y la "Administración P	Copias simples de documentos oficiales (boletas de calificaciones, comprobantes de inscripción, constancias de estudios, etc.), proporcionadas por la SEP.	Dirección de Planeación	X	

135	Programa de útiles escolares	Concentrado de la matrícula escolar reportada por la SEP, por nivel y grado educativo.	Dirección de Planeación	X	
136	Ciclo escolar 2004-2005 Logística Operativa, Fase 1.	Lista que describe los materiales aceptados por la SEP para cursar el ciclo escolar 2005-2006.	Dirección de Planeación	X	
137	Programa de útiles escolares	Descripción de actividades, normas y funciones de general observancia para los funcionarios e instancias participantes en la operación del Programa.	Dirección de Planeación	X	
138	Ciclo escolar 2004-2005	Concentrado de instancias y personal que participaron en la operación del Programa.	Dirección de Planeación	X	
139	Programa de útiles escolares	Calendario descriptivo de las actividades correspondientes al Programa.	Dirección de Planeación	X	
140	Ciclo escolar 2004-2005 Logística Operativa, Fase 2.		Dirección de Planeación	X	
141	Programa de útiles escolares	Estimación de la matrícula escolar por nivel y grado escolar.	Dirección de Planeación	X	
142	Ciclo escolar 2004-2005 Difusión 2004	Población beneficiada por el Programa.	Dirección de Planeación	X	
143	Programa de útiles escolares	Concentrado de necesidades materiales y humanas para operar los CD'S. Croquis del CD.	Dirección de Planeación	X	
144	Ciclo escolar 2004-2005	Descripción de actividades correspondientes a la operación del Programa.	Dirección de Planeación	X	
145	Base de datos de la entrega de útiles escolares 2004-2005.	Directorio de Centro de Distribución por Delegación.	Dirección de Planeación	X	
146	Programa de útiles escolares	Logística de promoción del Programa.	Dirección de Planeación	X	
147	Ciclo escolar 2004-2005 Presentación del Programa de Útiles Escolares 2004-2005.	Bocetos de carteles informativos del Programa 2005.	Dirección de Planeación	X	
148	Programa de útiles escolares	Instancias y personal participan en la difusión del PUE.	Dirección de Planeación	X	

149	Ciclo escolar 2005-2006 Presentación	Descripción de actividades y funciones del personal asignado a los Centros de Distribución.	Dirección de Planeación	X	
150	Programa de útiles escolares	Comunicados dirigidos al personal operativo de los CD'S a fin de mejorar la operación del Programa.	Dirección de Planeación	X	
151	Ciclo escolar 2005-2006 Consideraciones Generales Fundamento Legal	Cifras finales de paquetes de útiles escolares distribuidos.	Dirección de Planeación	X	
152	Programa de útiles escolares	Concentrado global de paquetes de útiles escolares distribuidos en 40 Centros.	Dirección de Planeación	X	
153	Ciclo escolar 2005-2006 Consideraciones Generales Documentos oficiales para la entrega de paquetes.	Concentrado de paquetes de útiles escolares distribuidos en las instalaciones de la DGAE.	Dirección de Planeación	X	
154	Programa de útiles escolares	Materiales sobrantes del proceso de difusión del PUE 2005	Dirección de Planeación	X	
155	Ciclo escolar 2005-2006 Consideraciones Generales Matricula Oficial	Resguardo magnético de la entrega de paquetes de útiles escolares 2005.	Dirección de Planeación		X
156	Programa de útiles escolares	Informes de cuenta pública del 2001 al 2004: a partir del ejercicio 2003, la DGAE deja de ser unidad ejecutora de gasto, por lo que la información que contiene el informe de cuenta pública para los ejercicios 2003 y 2004 es parcial respecto a la parte programada	Unidad Departamental de Enlace Administrativo	X	
157	Ciclo escolar 2005-2006 Consideraciones Generales Lista Oficial de Útiles Escolares	Procedimientos para aplicación de recursos asignados al mantenimiento de escuelas, funciones de las instancias participantes y atribuciones del Comité de Evaluación y Seguimiento del PIME	Dirección Educación Básica	X	
158	Programa de útiles escolares	Ficha descriptiva del plantel con el levantamiento de necesidades y evaluación de los trabajos.	Dirección Educación Básica	X	

159	Ciclo escolar 2005-2006 Consideraciones Generales Lineamientos Generales y/o Reglamentación del Programa.	Ficha descriptiva del plantel con el levantamiento de necesidades y evaluación de los trabajos.	Dirección Educación Básica	X	
160	Programa de útiles escolares	Ficha descriptiva del plantel con el levantamiento de necesidades y evaluación de los trabajos.	Dirección Educación Básica	X	
161	Ciclo escolar 2005-2006 Consideraciones Generales Instancias Participantes y Responsabilidades.	Relación de necesidades de mantenimiento solicitadas por la Secretaría de Educación Pública	Dirección Educación Básica	X	
162	Programa de útiles escolares	Relación de necesidades de mantenimiento solicitadas por la Secretaría de Educación Pública	Dirección Educación Básica	X	
163	Ciclo escolar 2005-2006 Planeación	Relación de necesidades de mantenimiento solicitadas por la Secretaría de Educación Pública	Dirección Educación Básica	X	
164	Etapas y cronograma de actividades del Programa 2005.	Relación de necesidades de inmuebles y espacios nuevos requeridos por la Secretaría de Educación Pública (SEP)	Dirección Educación Básica		X
165	Programa de útiles escolares	Relación de necesidades de inmuebles y espacios nuevos requeridos por la (SEP)	Dirección Educación Básica		X
166	Ciclo escolar 2005-2006 Planeación	Relación de necesidades de inmuebles y espacios nuevos requeridos por la (SEP)	Dirección Educación Básica		X
167	Plan de Trabajo.	Relación de necesidades de inmuebles y espacios nuevos requeridos por la (SEP)	Dirección Educación Básica		X
168	Programa de útiles escolares	Programa educativo de preparación al examen de ingreso a nivel medio superior	Dirección Educación Básica	X	
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
169	Calendario de Asambleas Ciudadanas de Información	Unidad territorial, fecha, hora, lugar, colonia y domicilios donde se llevara a cabo cada asamblea, ordenados por delegación.	En la Subdirección de Evaluación de la DGPC		X

170	Relación de la Gaceta Oficial	Leyes reglamentos acuerdos circulares y demás disposiciones de observancia general en el distrito federal	En la Subdirección de Enlace Administrativo de la DGPC	X	
171	Estructura Orgánica	Estructura Orgánica	En la Subdirección de Enlace Administrativo de la DGPC Área Recursos Humanos	X	
172	Las facultades de cada Unidad Administrativa	Y la Normatividad que las rige, así como el directorio de servidores públicos, desde el nivel del Jefe de Unidad Departamental y hasta el del titular, sus cargos emolumentos, remuneraciones, percepciones ordinarias y extraordinarias o similares de los servidores públicos	En la Subdirección de Enlace Administrativo de la DGPC	X	X
173	Descripción analítica	De programas y presupuestos	En la Subdirección de Enlace Administrativo de la DGPC	X	X
174	Bienes del gobierno	Gobierno del Distrito Federal que ocupa la Dirección General de Participación Ciudadana	En la Subdirección de Enlace Administrativo de la DGPC	X	X
175	Resumen	De la reglas de procedimiento, manuales administrativos y políticas emitidas aplicables a esta dirección	En la Subdirección de Enlace Administrativo de la DGPC	X	
176	Presupuesto	Asignado y su distribución por programas	En la Subdirección de Enlace Administrativo de la DGPC	X	X
177	Programas	Operativos anuales y/o de trabajo	En la Subdirección de Enlace Administrativo y en la Subdirección de Evaluación de la DGPC	X	X
178	Informe	Avances programáticos y presupuestales	En la Subdirección de Enlace Administrativo y en la Subdirección de Evaluación de la DGPC	X	X

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL					
179	Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal a partir de Septiembre de 2003	Decreto de creación; Listas de Asistencia de reuniones de grupos de trabajo y sesiones ordinarias del Consejo; Carpetas informativas de las Sesiones del Consejo. Minutario de oficios de invitación a sesiones ordinarias; Seguimiento de acuerdos del Consejo	DGEDS/DAI	X	X
180	Programa Hábitat 2003-2005	Acuerdos de Coordinación para la Asignación y Operación del Programa Hábitat para 2003, 2004 y 2005. Descripción de proyectos y montos asignados	DGEDS	X	X
181	Enlace Administrativo "Estructura Orgánica"	Descripción de los cargos, nombre y remuneraciones mensual bruta de los servidores públicos de mandos medios y superiores de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.	En el área de Recursos Humanos de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social	X	X
182	Enlace Administrativo "Manual Administrativo y de Procedimientos"	Manuales de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social que se tienen en elaboración y autorización.	En la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social	X	X
183	Enlace Administrativo "Presupuesto asignado y su distribución por programas"	Presupuesto autorizado por capítulos y actividades institucionales de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social	Se localiza tanto en el área de recursos financieros de la Dirección General de Desarrollo Social como en la cabeza de sector: "Secretaría de Desarrollo Social" en su área financiera	X	X
184	Enlace Administrativo Información relacionada con los actos y contratos suscritos en materia de adquisiciones o arrendamiento de bienes o servicios.	Relación de contratos con los cuales la Dirección General Equidad y Desarrollo Social a realizado estas operaciones	Se localiza tanto en el área de recursos materiales de la Dirección General Equidad y Desarrollo Social como en la cabeza de sector: "Secretaría de Desarrollo Social" en su área de adquisiciones	X	X

185	Enlace Administrativo Programas referentes a Subsidios	Nombre de las asociaciones que han sido beneficiadas en el programa de coinversión que el G. D. F. desarrolla a través de la Dirección General Equidad y Desarrollo Social y en el que se muestran los montos autorizados y los años en que han participado ca	Esta infamación emana de la Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad	X	X
186	Enlace Administrativo Resoluciones o sentencias definitivas que se dicten en procesos jurisdiccionales o procedimientos seguidos en forma	Relación de las demandas que a la fecha se encuentran entabladas en contra de la Dirección General Equidad y Desarrollo Social.	En el área de Recursos Humanos de la Dirección General Equidad y Desarrollo Social	X	X
187	Dirección de Atención a Indígenas Programa de Apoyo a Pueblos Originarios	Convocatoria; Lineamientos y Listados; Proyectos, Convenios, Productos y Expedientes por Comunidad Participante de los Programas 2003, 2004 y 2005	DGEDS/DAI	X	X
188	Dirección de Atención a Indígenas Consejo de Consulta y Participación Indígena	Decreto de creación, listas de asistencia de reuniones de grupos de trabajo y de sesiones ordinarias del Consejo. Carpetas informativas de las Sesiones del Consejo y seguimiento de Acuerdos. Minutario de oficios de invitación a las sesiones; Actualización	DGEDS/DAI	X	X
189	Dirección de Atención a Indígenas Seminario Permanente "Ciudad, Pueblos Indígenas y Etnicidad"	Listas de Asistencia; Ponencias; Libros (dos volúmenes); Actualización de la Página Web	DGEDS/DAI	X	X
190	Dirección de Atención a Indígenas Programa de Promoción de Artesanías	Acuerdo del Consejo de Consulta y Participación Indígena que lo crea; Convocatoria y cédula de registro de participantes en el Certamen 2004 y 2005; Carteles de Difusión Imágenes de Piezas participantes; Minutario de Oficios de Coordinación Interinstitucional	DGEDS/DAI	X	X

191	Dirección de Atención a Indígenas Programa de Regularización Gratuita de Actas de Nacimiento	Bases de colaboración interinstitucional para la implementación del Programa; Informe de actividades de facilitadores de acciones a favor de la Ciudad; Minutario de oficios de coordinación interinstitucional y tarjetas informativas	DGEDS/DAI	X	X
192	Dirección de Atención a Indígenas Organización de talleres y conferencias sobre derechos y diversidad cultural a las instancias de gobierno, organizaciones indígenas, sociales y educativas	Listas de asistencia a talleres; Carta descriptiva de temas impartidos. Minutario de coordinación interinstitucional	DGEDS/DAI	X	X
193	Dirección de Atención a Indígenas Seguimiento y formulación de reformas legislativas	Opiniones técnicas sobre reformas legislativas. Tarjetas informativas	DGEDS/DAI	X	X
194	Dirección de Atención a Indígenas Promoción de los programas y servicios del Gobierno del Distrito Federal	Informe de actividades de facilitadores de acciones a favor de la ciudad. Tarjetas informativas. Informes de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal	DGEDS/DAI	X	X
195	Dirección de Atención a Indígenas Campaña de alfabetización en los predios de las comunidades indígenas del Distrito Federal	Convenio con la Universidad del Claustro de Sor Juana. Informe de actividades de facilitadores de acciones a favor de la ciudad; Tarjetas informativas	DGEDS/DAI	X	X
196	Dirección de Atención a Indígenas Programa de difusión de servicios, derechos y cultura indígena	Minutario de oficios de coordinación interinstitucional y Tarjetas informativas; Archivo con diversos documentos de acciones realizadas	DGEDS/DAI	X	X
197	Dirección de Atención a Indígenas Identidad y Convivencia Intercultural. Jornadas de Convivencia Intercultural	Cartas descriptivas de talleres impartidos; Minutario de oficios de coordinación interinstitucional y tarjetas informativas	DGEDS/DAI	X	X
198	Dirección de Atención a Indígenas Feria de la Diversidad Cultural	Minutario de oficios de coordinación interinstitucional y Tarjetas informativas; Registro fotográfico de acciones realizadas	DGEDS/DAI	X	X

199	Adultos Mayores Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Actas de las sesiones informes y otros documentos, así como las carpetas de las sesiones ordinarias y extraordinarias	DGEDS/ADULTOS MAYORES	X	X
200	Adultos Mayores Grupos de trabajo del Consejo Asesor	Minutas de reuniones y documentos informativos	DGEDS/ADULTOS MAYORES	X	X
201	Adultos Mayores Feria de Servicios para el Adulto Mayor	Carpeta informativa	DGEDS/ADULTOS MAYORES	X	X
202	Adultos Mayores Encuentro de Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal	Carpeta Informativa y propuestas resultantes	DGEDS/ADULTOS MAYORES	X	X
203	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Información relacionada con los servicios que se ofrecen	Objetivos	DGEDS/DAPVF/www.equidad.df.gob.m x	X	X
204	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar	Carpetas informativas de las sesiones trimestrales desde julio de 1998 que contienen actas, orden del día, acuerdos informes de actividades	DGEDS/DAPVF/www.equidad.df.gob.m x	X	X
205	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar	Versiones estenográficas de las Sesiones del Consejo a partir de la XIII Sesión	DGEDS/DAPVF/www.equidad.df.gob.m x	X	X
206	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Equipo Técnico del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar	Minutas de las reuniones mensuales	DGEDS/DAPVF/www.equidad.df.gob.m x	X	X
207	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Programa General para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el DF 2004-2006	Actividades programadas para las instituciones gubernamentales relacionadas con el tema	DGEDS/DAPVF/www.equidad.df.gob.m x	X	X
208	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Programa para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar	Actividades de los programas con los que opera la Dirección	DGEDS/DAPVF	X	X

209	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Programa del Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar	Antecedentes, objetivos, perfil de las mujeres y sus hijas e hijos	DGEDS/DAPVF	X	X
210	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Seminario Anual sobre Violencia Familiar en el DF	Lista de asistencia, programas, libros	DGEDS/DAPVF/www.equidad.df.gob.m x	X	X
211	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Seminario Permanente sobre Violencia Familiar en el DF "Las necesidades de las Víctimas de Violencia Familiar"	Lista de asistencia a las sesiones y programa	DGEDS/DAPVF	X	X
212	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Familiar (organización)	Lista de asistencia a las sesiones de organización y programa de actividades	DGEDS/DAPVF	X	X
213	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Programa de Prevención Comunitaria	Lista de asistencia a talleres, cartas descriptivas	DGEDS/DAPVF	X	X
214	Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar Información Territorializada	Información estadística de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar	DGEDS/DAPVF/www.equidad.df.gob.m x	X	X
215	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Alternativas de comunicación para necesidades especiales A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
216	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro operacional de vivienda y poblamiento A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
217	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Coordinadora comunitaria miravalle cocomi A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
218	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Coordinadora regional del sur A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

219	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Estudios de opinión y participación social A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
220	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Formación y análisis social A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
221	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Movimiento de ciudadanos, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
222	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Unión de colonos de San Miguel Teotongo A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
223	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Unión de colonos del Pedregal de Santo Domingo A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
224	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro de actividad artística para la infancia "Mojiganga" A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
225	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Úrgola A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
226	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Asociación Mexicana de Alzheimer y enfermedades similares, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
227	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Colectivo de Mujeres por la Democracia y Cooperativa de Abasto Carmen Serdán A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
228	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Comunidad Participativa Tepito (COMPARTE) A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

229	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Asociación Nacional Ejidos y Comunidades A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
230	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Asamblea de Migrantes Indígenas A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
231	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Ce-acatl A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
232	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
233	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro de Derechos Humanos Yax Kin A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
234	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro de orientación y asesoría a Pueblos Indígenas A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
235	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Comercio Justo México A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
236	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Desarrollo y Estrategias en Comunicación. Incide A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
237	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Enlace, comunicación y capacitación A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
238	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Etnobiología para la conservación A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
239	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Fundación agua y medio ambiente A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

240	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Fundación de servicios legales y sociales para la comunidad indígena A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
241	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Grupo de la Mansión Mazahua A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
242	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Mixtin A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
243	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Organización de traductores, interpretes interlocutores en lenguas indígenas A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
244	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Promoción y enlace social A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
245	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Red de Abogadas y Abogados por los Derechos de los Pueblos Indígenas A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
246	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Red de formación indígena A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
247	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Unión de artesanos indígenas y trabajadores no asalariados A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
248	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Actores payasos, actpays A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
249	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Apis-fundación para la equidad A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
250	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Asociación para el Desarrollo Integral de personas violadas (ADIVAC) A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

251	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro de estudios y promoción social A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
252	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro de formación y desarrollo integral Tokani A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
253	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Cincuenta y uno por ciento A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
254	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Colectivo de hombres por relaciones igualitarias, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
255	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Comunicación e información de la mujer A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
256	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Defensa jurídica y educación para mujeres A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
257	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Desarrollo de la comunidad A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
258	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Elige red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
259	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Epikieia A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
260	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Eres libre A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
261	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Fortaleza centro de atención integral a la mujer A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

262	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Fundación mexicana de reintegración social (reintegra) A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
263	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Instituto Mexicano de Investigación en familia y población A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
264	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 La Aldea Azul A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
265	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Profesionistas ante la violencia intrafamiliar y sexual A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
266	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Tech Palewi A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
267	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Tut Querem Creciendo A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
268	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Yaocíhuatl A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
269	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Acahto Comunidades A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
270	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Acude, hacia una cultura democrática A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
271	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Alianza Cívica A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
272	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Asociación de Participación Ciudadana Ollin de Iztacalco A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

273	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Banda Do Saci Capoeira México A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
274	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro Nacional de Comunicación Social A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
275	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro de capacitación y apoyo sexológico humanista A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
276	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro juvenil de promoción integral A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
277	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Centro transitorio de capacitación y educación recreativa "El Caracol" A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
278	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Club's juventud siglo XXI A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
279	Consejo popular para el desarrollo integral de la comunidad A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
280	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Dinamismo juvenil A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
281	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Foro Cultural la Choza A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
282	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Investigación y desarrollo de proyectos submetropolitanos S. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
283	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Servicios a la juventud A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
284	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Servicios, desarrollo y paz A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

285	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2002 Unión de mujeres de Ixtlahuacan A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
286	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
287	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Asociación de Participación Ciudadana Ollin de Iztacalco A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
288	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Banda Do Saci Capoeira México, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
289	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de capacitación y apoyo sexológico humanista, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
290	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de derechos humanos Fray Francisco de Vitoria OP, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
291	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro juvenil de promoción integral, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
292	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro transitorio de capacitación y educación recreativa "El Caracol", A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
293	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Club's Juventud Siglo XXI, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
294	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Comité para la democratización de la informática, México, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

295	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Consejo Popular para el desarrollo integral de la comunidad, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
296	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Dinamismo Juvenil, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
297	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Édnica, Educación con el niño callejero, I.A.P.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
298	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Hacia una cultura democrática, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
299	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Iniciativas para la identidad y la inclusión, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
300	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Investigación y desarrollo de proyectos submetropolitanos S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
301	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Oficina de defensoría de los derechos, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
302	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Organización juvenil revolucionaria Agrarista en Iztapalapa, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
303	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Programa La Neta, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
304	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Servicio desarrollo y paz A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
305	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Servicios a la juventud, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

306	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
307	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
308	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Asamblea de Migrantes Indígenas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
309	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Asociación Mexicana de juegos y deportes Autóctonos y Tradicionales del Distrito Federal, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
310	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de asesoría y apoyo para pueblos Indígenas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
311	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de Derechos Humanos Yax Kin, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
312	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos "Ce-acatl", A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
313	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de Estudios y Acción Social, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
314	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Coalición de indígenas Triquis artesanos de Oaxaca, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

315	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Comercio Justo México, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
316	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Etnobiología para la conservación, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
317	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Fuerza indígena migrantes y originarios, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
318	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Fundación agua y medio ambiente, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
319	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Fundación de servicios legales y sociales para la comunidad indígena A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
320	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Desarrollo y estrategias en comunicación, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
321	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Instituto de Estudios para el desarrollo rural "Maya", A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
322	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Nej Yuman a Min Nanjin: Los pueblos Triquis alta, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
323	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Organización de traductores, interpretes interculturales y gestores en lenguas indígenas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
324	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Unión de artesanos indígenas y trabajadores no asalariados A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

325	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Trasfondo, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
326	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Acción popular de integración social, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
327	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Actores y payasos, actpays, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
328	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Asociación de mujeres sobrevivientes de abuso sexual, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
329	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Asociación para el desarrollo integral de personas violadas, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
330	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de apoyo a la mujer Margarita Magon, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
331	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de estudios y promoción social, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
332	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Colectivo de hombres por relaciones igualitarias, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
333	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Comunicación e información de la mujer, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
334	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Defensa jurídica y educación para mujeres, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
335	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Elige red de jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

336	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Epikéia, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
337	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Fundación Mexicana de reintegración social, reintegra, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
338	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Grupo Amaneceres, Asociación promotora del desarrollo personal y grupal, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
339	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Instituto Latinoamericano de estudios de la familia, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
340	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Mujerarte, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
341	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Profesionistas ante la violencia intrafamiliar y sexual, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
342	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Tech Palewi, S. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
343	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Tenzin, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
344	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Asociación Mexicana de Ciencia y Tecnología, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
345	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de actividades artísticas para la infancia mojíjanga, arte escénico, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

346	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro de estudios sociales y culturales Antonio de Montesinos, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
347	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Centro Nacional de Comunicación Social, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
348	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Club de Periodistas de México, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
349	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Cocomi, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
350	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Convergencia de organismos civiles, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
351	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Desarrollo, Educación y Cultura autogestionarios, Equipo pueblo, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
352	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Enlace, comunicación y capacitación A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
353	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Estudios de opinión y participación social, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
354	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Formación y análisis social, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
355	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 K'inalant-setik, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
356	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Movimiento de ciudadanos, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

357	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Movimiento pro-vecino A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
358	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Preparatoria Popular Mártires de Tlatelolco, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
359	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2003 Unión de colonos de Santo Domingo, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
360	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro de actividades artísticas para la infancia Mojiganga arte escénico, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
361	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro de estudios sociales y culturales Antonio de Montesinos, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
362	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro de la vivienda y estudios urbanos, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
363	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro Nacional de Comunicación Social, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
364	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro operacional de vivienda y poblamiento, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
365	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Cocomi, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
366	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Comunicación comunitaria, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
367	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Contigo América Institución teatral independiente, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

368	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Desarrollo, Educación y cultura autogestionarios, equipo pueblo, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
369	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Fundación Francmasónica era de acuario, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
370	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Por el gusto de saber, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
371	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Movimiento de ciudadanos, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
372	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Movimiento pro-vecino, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
373	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Organización social Ermita periférico, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
374	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Sin Fronteras, I.A.P.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
375	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Trasfondo, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
376	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Voces contra el silencio. video independiente, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
377	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Banda do Saci-Capoeira México, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
378	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Cauce consultores asociados, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

379	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro de capacitación y apoyo sexológico humanista, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
380	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro de Derechos Humanos "Fr. Francisco de Vitoria O.P.", A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
381	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Club's Juventud Siglo XXI, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
382	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Dinamismo Juvenil, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
383	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Formación y Asistencia, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
384	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
385	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Hacia una Cultura Democrática, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
386	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Implicarte, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
387	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
388	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Investigación y Desarrollo de Proyectos Sub-metropolitanos, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
389	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

390	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Programa la Neta, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
391	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Quinta Raza, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
392	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Red de Apoyo a Grupos Vulnerables, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
393	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Ser Humano, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
394	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Servicio, desarrollo y paz, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
395	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Servicios a la Juventud, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
396	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Todo en Comunidad, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
397	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Acriat, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
398	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Asamblea de Migrantes indígenas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
399	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Asociación de juegos y deportes autóctonos y tradicionales del Distrito Federal, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
400	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

401	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Banda Clásica de Oaxaca, A.C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
402	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro de Derechos Humanos Yax - Kin, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
403	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos Ce-acatl, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
404	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Colectivo para Difusión e Investigación de la Cultura y la Educación, Códice, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
405	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Comercio Justo México, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
406	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Desarrollo y Estrategias en Comunicación, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
407	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Etnobiología para la Conservación, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
408	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Fundación de Servicios Legales y Sociales para la Comunidad Indígena, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
409	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Nej Yuman' a' M'in Nanj Nin' in los Pueblos Triquis, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
410	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Organización de Traductores, Intérpretes Interculturales y Gestores en Lenguas Indígenas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

411	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Pochtecaotli el Artesano Mercader que Camina, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
412	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Toltecaltin,S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
413	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Unión de Artesanos Indígenas y Trabajadores no Asalariados, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
414	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Acción Popular de Integración Social, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
415	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Actores Payasos, Actpays, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
416	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Adivac Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
417	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Asociación de Mujeres sobrevivientes de Abuso Sexual, Musas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
418	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Asociación de Servicios Integrales por la Equidad en la Sociedad, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
419	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
420	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Comunicación e información de la Mujer, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

421	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
422	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Grupo Amaneceres Asociación Promotora de Desarrollo Personal y Grupal, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
423	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
424	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Mujerarte, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
425	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Profesionistas ante la Violencia Intrafamiliar y Sexual (P.A.V.I.S.) A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
426	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Tech Palewi, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
427	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Tenzin, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
428	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 "Altarte", A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
429	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
430	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Colectivo de Cooperación con los Pueblos Indios y Campesinos (COSPIC), A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

431	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Genes Instituto de Género y Salud Sexual, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
432	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
433	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 K'inál Antsetik, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
434	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Masculinidad y Políticas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
435	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Proyecto Cultural Educativo, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
436	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Ririki, Intervención Social, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
437	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2004 Yaocihuatl, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
438	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Cauce Consultores Asociados, S. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
439	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro de Derechos Humanos "Fr. Francisco de Vitoria O.P. ", A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
440	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro Juvenil de Promoción Integral, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
441	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Dinamismo Juvenil, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

442	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Formación y Asistencia, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
443	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
444	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Iniciativas para la Identidad y la Inclusión A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
445	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Investigación y Desarrollo de Proyectos Submetropolitanos, S. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
446	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Movimiento de Ciudadanos, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
447	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Por el gusto de saber, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
448	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Programa la Neta, S. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
449	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Red de Apoyo a Grupos Vulnerables, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
450	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Servicio, Desarrollo y Paz, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
451	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Servicios a la Juventud, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
452	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Ámbar, Profesionistas por una Vida Digna, S.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

453	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Autogestión Comunitaria para la Equidad Social, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
454	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Casa y Ciudad, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
455	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro de Actividades Artísticas para la Infancia Mojiganga Arte Escénico, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
456	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
457	Centro de Estudios del Movimiento Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Obrero Socialista, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
458	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
459	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro de Estudios y Acción Social, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
460	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
461	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro Nacional de Comunicación Social, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
462	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

463	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Cocomi, A. C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
464	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Comercio Justo México, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
465	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Convergencia de Organismos Civiles, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
466	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Desarrollo Social y Participación Ciudadana, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
467	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Enlace Comunicación y Capacitación, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
468	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Foro de Apoyo Mutuo, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
469	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, A .C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
470	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Los Chinacos Gallos Teatro y Música, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
471	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Movimiento Pro-vecino, A. C	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
472	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
473	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Trasfondo, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

474	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Unión de Colonos del Pedregal de Santo Domingo, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
475	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Voces contra el silencio, Video independiente A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
476	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Acción Popular de Integración Social, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
477	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Adivac Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
478	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Amnistía Internacional Sección Mexicana, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
479	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Asociación de Servicios Integrales por la Equidad en la Sociedad, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
480	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
481	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Comunicación e Información de la Mujer, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
482	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Grupo Amaneceres, Asociación Promotora de Desarrollo Personal y Grupal, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
483	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia Ilef, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

484	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Instituto Mexicano de Investigación en Familia y Población, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
485	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Mujerarte, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
486	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Profesionistas ante la Violencia Intrafamiliar y Sexual (P.A.V.I.S), A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
487	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Tech Palewi, S. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
488	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Tenzin, S. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
489	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Asamblea de Migrantes Indígenas, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
490	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del D. F., A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
491	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Centro de Derechos Humanos Axkin, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
492	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Comunicación Comunitaria, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
493	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Coordinación Indígena Otomí, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
494	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Desarrollo y Estrategias en Comunicación, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	

495	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Etnobiología para la Conservación, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
496	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Fundación de Servicios Legales y Sociales para la Comunidad Indígena, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
497	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Interdisciplinario de Consultoría y Trabajo Dezna, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
498	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Los Hermanos Indígenas, A.C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
499	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Mixtin, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
500	Nej Yuman'a Min Nanj Nin'in los Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Pueblos Triquis, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
501	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Red de Comunicadores Boca de Polen, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
502	Subdirección de Promoción y Fomento para la Equidad 2005 Unión de Artesanos Indígenas y Trabajadores no Asalariados, A. C.	Convenio e informe	DGEDS/SPFE	X	
503	Programa de Promoción y Fomento para la Equidad Diagnósticos Sociales de las Unidades Territoriales donde se desarrolló el Programa para la Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones (PDVA) 20	Información estadística y de observación e investigación en el territorio, georeferenciada por unidad territorial	DGEDS		X
504	Programa de Promoción y Fomento para la Equidad Instrumento de Evaluación y seguimiento de las actividades del PDVA	Información parcial del desarrollo de las actividades en el territorio	DGEDS		X

505	Programa de Promoción y Fomento para la Equidad Portal electrónico del PDVA	Información sobre las instituciones y equipos de trabajo dentro del PDVA, así como documentos de algunas experiencias internacionales sobre la temática de la prevención social de la violencia, las adicciones y el delito	DGEDS		X
506	Programa de Promoción y Fomento para la Equidad Pláticas, talleres sobre prevención de la Violencia Resolución no violenta de conflictos, Sexualidad y Parejas Jóvenes (amores sin violencia) y com	Cartas descriptivas guías y material didáctico	DGEDS	X	X
SERVICIO DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA (LOCATEL)					
507	Programa Anual de Capacitación 2003 - a la fecha	Programación sobre cursos de capacitación impartidos al personal de Locatel	JUD de Capacitación	X	X
508	Estadísticas Especiales 2003 - a la fecha	Información de servicios otorgados sobre algunos programas que ofrece Locatel	Dirección Técnica		X
509	Estadísticas Diarias 2003 - a la fecha	Concentrados informativos sobre el desempeño de los grupos de trabajo de Locatel	Dirección Técnica		X
510	Sistema de Interacción y Consulta Telefónica "SICTEL" marzo de 2002 - la fecha	Base de datos sobre instituciones, Programas Sociales del GDF, quejas, captura de reportes y denuncias.	Subdirección de Infraestructura y Datos		X
511	Manual de Procedimientos de la Dirección Técnica	Procedimientos de Atención Operativa de la Dirección Técnica	Dirección Técnica, Subdirección de Infraestructura y datos		X
512	Computadoras y Diademas 2004 - a la fecha	Informe estadístico sobre Daños a Infraestructura de Cómputo y Telefonía	JUD de Infraestructura Tecnológica		X
513	Inventario de los Bienes Muebles	Relación de los Bienes Muebles que se encuentran en el inmueble de éste órgano desconcentrado.	Coordinación Administrativa/ J.U.D Recursos Materiales y Servicios Generales	X	X
514	Inventario de Vehículos	Relación de Vehículos que se encuentran en el inmueble de éste órgano desconcentrado.	Coordinación Administrativa/ J.U.D Recursos Materiales y Servicios Generales/ Dirección General	X	X

515	Contratos de Adquisiciones	Relación de los contratos realizados por el área de adquisiciones, de acuerdo a los diferentes procedimientos contenidos en la Ley de Adquisiciones	Coordinación Administrativa/ J.U.D Recursos Materiales y Servicios Generales	X	
516	Programa de Asesoría Médica y Toxicología dirigida a mejorar los niveles de salud de la población usuaria mediante la información y orientación médica hacia el ejercicio de la prevención	Servicios ofrecidos respecto a las problemáticas de la población usuaria, con información referente al género y edad	Dirección Técnica / Subdirección de Infraestructura y Datos		X
517	Programa de Asesoría Jurídica, para informar orientar y asesorar respecto a situaciones de índole legal	Servicios ofrecidos respecto a las problemáticas de la población usuaria, con información referente al género y edad	Dirección Técnica / Subdirección de Infraestructura y Datos		X
518	Programa de Asesoría Psicológica, promoviendo el diálogo para fortalezcan habilidades que favorezcan el diseño de procesos como la toma de decisiones	Servicios ofrecidos respecto a las problemáticas de la población usuaria, con información referente al género y edad	Dirección Técnica / Subdirección de Infraestructura y Datos		X
519	Red de Referencia y Contrarreferencia, prevención, canalización y tratamiento de quienes viven problemáticas relacionadas con la violencia familiar y las adicciones	Servicios ofrecidos respecto a las problemáticas de la población usuaria, con información referente al género, edad y delegación donde habita	Dirección Técnica / Subdirección de Infraestructura y Datos		X
520	Manual Administrativo del Servicio Público de Localización Telefónica, Dictamen 2/2004	Organización y procedimientos de la Institución	Coordinación Administrativa/ J.U.D de Recursos Humanos	X	X
521	16 Bases de colaboración Interinstitucional	Bases y convenios de colaboración para formalizar las acciones de intercambio de información con diversas dependencias del Gobierno Federal, Local y con Instituciones Privadas	Dirección de Operación / JUD Acuerdos Interinstitucionales	X	
522	Evolución Analítica de Presupuesto por Programas	Presupuesto autorizado por Programas y Partida Presupuestal con modificaciones y Ejercicio de Gasto.	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros	X	X
523	Techo presupuestal asignado	Presupuesto autorizado por Programas, por Partida y su Calendarización	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros	X	X
524	Programa Operativo Anual	Metas físicas y financieras programadas para el ejercicio.	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros	X	X

525	Informes de Avances Programáticos Presupuestales	Informes trimestrales, sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras alcanzadas en relación al Programa Operativo Anual.	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros	X	X
526	Cuenta Pública	Informes de resultados alcanzados al cierre del Ejercicio Fiscal, tanto físicos como financieros en relación al Programa Operativo Anual autorizado.	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros	X	X
527	Resultado de Auditorías	Resultado de la Auditoría aplicada por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa	Jefatura de la Unidad Departamental de Recursos Financieros	X	X
528	Emergencias - Reporte	Información relativa a los reportes de emergencia que solicita un usuario de LOCATEL: apoyo de ambulancias, patrullas, bomberos , inundaciones, derrumbes, casas dañadas, fugas de gas, olores tóxicos, cables de alta tensión tirados sobre la vía pública, árboles a punto de caer, transformadores haciendo corto o derramando líquidos, riñas callejeras, alteración del orden, indigentes, auxilio vial, enjambres de abejas, semáforos descompuestos o mal sincronizados, con la finalidad de ser canalizarlos a las instancias encargadas de su pronta atención.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
529	Personas Extraviadas - Reporte	Información relativa a los reportes que captura LOCATEL en apoyo a usuarios que buscan a una persona extraviada, accidentada o detenida en instituciones judiciales, asistenciales y hospitalarias, para auxiliar a su localización.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X

530	Vehículos Extraviados - Reporte	Información relativa a reportes que captura LOCATEL en apoyo a usuarios que buscan vehículos robados o desaparecidos, mediante la recepción y confrontación de reportes ciudadanos de vehículos abandonados o reportes oficiales de traslados a depósitos de la SSP o la PGJ, para colaborar en la recuperación de los vehículos.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
531	Quejatel - Queja	Información relativa a quejas de usuarios sobre actos u omisiones de servidores públicos que les perjudican. Sólo se reciben reportes del Distrito Federal, mismos que son canalizados a la Contraloría General del D.F., para el seguimiento correspondiente	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
532	Servicios a la Infraestructura Urbana - Reporte	Información relativa a reportes de usuarios que detectan baches, mal funcionamiento de alumbrado público, fugas de agua en vía pública, rupturas de drenaje, reportes de limpia en vía pública (escombros, ramas de árbol etc.) Con la finalidad de que las instancias responsables den solución a estas anomalías y con ello se mejore del entorno en que vivimos. Se aceptan reportes sólo del Distrito Federal.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
533	Donación de Órganos y Tejidos - Reporte	Información relativa a los reportes que recibe LOCATEL de personas con el interés en obtener su credencial que los acredite como posibles donadores de órganos y tejidos. Para que estas personas estén enlistadas en el Registro Nacional del Transplantes.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X

534	Servicios de Autotransporte Urbano - Queja	Información relativa a quejas relacionadas con anomalías en el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros del D.F., como son: microbuses, combis, autobuses concesionados, camiones, taxis, metro y trolebús, con la finalidad de canalizarlas a la SETRAVI para mejorar la calidad del Servicio de Transporte Público del Distrito Federal.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
535	Línea Ciudadana - Reporte	Información relativa a reportes donde los usuarios hacen llegar a LOCATEL felicitaciones, propuestas, sugerencias y comentarios sobre la forma de gobernar y demás asuntos relacionados con el Gobierno del Distrito Federal, que atañen a los habitantes del D.F., con la finalidad de dar a conocer al Jefe de Gobierno la valiosa opinión de los ciudadanos al G.D.F.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
536	Denuncia Ciudadana - Denuncia	Información relativa a denuncias que recibe LOCATEL relativas a centros o lugares de expedición y/o comercio de drogas, lugares de reunión de mal vivientes, centros de prostitución abierta o velada, comercios que venden enervantes, entre otros, a fin de ser canalizadas a la institución correspondiente para su atención, con el objeto de erradicar éste tipo de delitos que afectan a toda la sociedad y a la positiva convivencia de los ciudadanos.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X

537	Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos - Queja	Información relativa a quejas de usuarios por la falta de medicamentos o servicios médicos mal proporcionados en hospitales o clínicas del Gobierno del Distrito Federal, para que mejore la calidad del servicio y el abastecimiento de medicamentos.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
538	Catálogo de Instituciones - Informativo	Información relativa a datos que se proporcionan al público usuario sobre instituciones públicas y algunas privadas de asistencia social que se encuentran dentro del Distrito Federal y área metropolitana, como son: domicilios, teléfonos, directivos o representantes, siglas, horarios, costos de servicios, entre otros.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
539	Hoy no Circula - Informativo	Información relativa a los días en que un vehículo puede circular, de acuerdo con su número de placas y el color de su calcomanía; así como las medidas emergentes que se aplican cuando existe contingencia ambiental, evitando que los usuarios sean sancionados por desconocimiento del programa Hoy no Circula.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
540	Programa de Adultos Mayores - Informativo	Información relativa a la información que LOCATEL brinda respecto a: Tarjeta de Si Vale y Educadoras para la Salud, en el primero se otorga el estatus del trámite de la tarjeta, en el segundo se informa sobre el personal autorizado para realizar las visitas domiciliarias, para que las personas adultas mayores, con plena confianza y seguridad reciban en sus hogares al personal autorizado.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X

541	Programa de Infracciones - Informativo	Información relativa a multas por Infracciones al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, para que los usuarios conozcan los datos de sus infracciones en caso de que las tengan y puedan realizar el pago de éstas.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
542	Códigos Postales - Informativo	Información relativa a códigos postales que se proporcionan a los usuarios para la localización de colonias, municipios, delegaciones políticas etc. asegurando también que su correspondencia llegue a su destino. El servicio es para toda la República Mexicana debido a que se cuenta con los códigos postales de todo el país.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
543	Programa Integrado Territorial (PIT) - Informativo	Información relativa a los 13 subprogramas que conforman el Programa Integrado Territorial, sobre donde se realizan los trámites para obtener los beneficios de cada subprograma y en qué consiste cada uno.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
544	IMECA - Informativo	Información relativa a los niveles de contaminación que se presentan en diferentes zonas de la Ciudad de México y su zona metropolitana, para que los usuarios tomen acciones correspondientes en caso de contingencia.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X

545	Verificación Vehicular - Informativo	Información relativa a los períodos en que el propietario de un vehículo deberá realizar el trámite de verificación vehicular de emisión de contaminantes, de acuerdo con el número de sus placas y el color de la calcomanía para que los usuarios que desconocen el procedimiento estén informados evitando sanciones por falta de verificación. Asimismo, se proporciona orientación sobre la ubicación y horarios de servicio de los Centros de Verificación autorizados, los usuarios tienen alternativas para decidir a dónde llevar a sus vehículos para verificar.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
546	Visitas de Verificación Administrativa - Informativo	Información relativa a la programación de la realización de una orden de visita de verificación administrativa a establecimientos mercantiles, sobre anuncios panorámicos, contaminación industrial y empresas de seguridad privada, acreditando e informando si el servidor público que la realiza está registrado en el padrón correspondiente.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
547	Precios de Productos Básicos - Informativo	Información relativa a precios de productos básicos publicados por la PROFECO, así como el importe del salario mínimo vigente y la paridad del peso con respecto al dólar, para que los usuarios se percaten si están siendo víctimas de abusos en cuanto a precios de la canasta básica.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
548	Línea de Captura - Informativo	Información relativa a la clave denominada línea de captura para el pago de impuestos, derechos y recargos, tales como: tenencia, suministro de agua potable, predial, 2% sobre nóminas, entre otros.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X

549	Tramitel - Informativo	Información relativa a los requisitos indispensables para efectuar trámites y tener acceso a los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal, facilitando a los usuarios la realización de trámites, evitando contratiempos y abusos de autoridad por la falta de información.	Subdirección de Atención Telefónica y Subdirección de Infraestructura y Datos	X	X
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL					
550	Dirección General Informe anual de Actividades Relevantes del IASIS 2003, 2004, 2005	Resumen anual de los resultados de los programas de atención prioritaria de la población, de acuerdo con la normatividad aplicable	Jefatura de la Unidad Departamental de Planeación		X
551	Dirección General Estadísticas Mensuales de Atención del IASIS a Grupos de Población en Situación Vulnerable 2003, 2004, 2005	Resumen y gráficas de la atención directa de los grupos de población en situación vulnerable a través de los programas prioritarios del Instituto	Jefatura de la Unidad Departamental de Planeación		X
552	Dirección General Manual de Organización y de Procedimientos del IASIS	Descripción de la estructura orgánica, funciones y procedimientos aplicables al Instituto como Órgano Desconcentrado de la Administración Pública	Jefatura de la Unidad Departamental de Planeación	X	
553	Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación Perfil y diagnóstico situacional de los Centros de Asistencia e Integración Social.	Se reseña la situación con respecto a los recursos humanos, materiales, técnicos y de infraestructura de los 10 diferentes Centros de Asistencia e Integración Social que conforman el I.A.S.I.S. 2005	Coordinación de Operación Seguimiento y Evaluación		X
554	Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación Capacidad instalada y utilizada de los Centros de Asistencia e Integración Social	Informe de relevantes de los Centros de Asistencia e Integración Social que concentra los movimientos de ingresos y egresos diarios, así como la disponibilidad de atención 2003, 2004 y 2005	Coordinación de Operación Seguimiento y Evaluación.	X	

555	Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación Estadística acumulada de población por usuarios diferentes atendidos por el IASIS	Describe el comportamiento del perfil de la población atendida en los diferentes C.A.I.S., estratificados por rango de edad, sexo y los servicios que le son proporcionados. 2005	Coordinación de Operación Seguimiento y Evaluación; J.U.D. de Operación.	X	X
556	Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación Listado de población por usuarios diferentes atendidos por los Centros de Asistencia e Integración Social	Concentra la información de usuarios diferentes atendidos en cada C.A.I.S. y los servicios proporcionados. 2005	Coordinación de Operación Seguimiento y Evaluación; J.U.D. de Operación.	X	X
557	Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación Cuadro básico de medicamentos por Centro de Asistencia e Integración Social	Listado de los medicamentos de los diferentes grupos, que están dispuestos para la atención farmacológica en los C.A.I.S.	Coordinación de Operación Seguimiento y Evaluación; Farmacia	X	X
558	Coordinación de Operación, Seguimiento y Evaluación Carta maestra de alimentos proporcionados en los Centros de Asistencia e Integración Social	Se describen de manera específica los 31 menús que integran la carta maestra programada para todo el año para los servicios de desayuno, comida y cena de la población atendida en los 10 C.A.I.S.	Coordinación de Operación Seguimiento y Evaluación; Área de Nutrición	X	X
559	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional Lineamientos para la participación en el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social en el Distrito Federal.	Convocatoria del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social y guía para la presentación de programas	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional	X	X
560	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional Listado de instituciones beneficiadas por el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social en el Distrito Federal 2003, 2004, 2005 y 2006	Relación de instituciones aprobadas por el Comité Evaluador del programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social 2003, 2004, 2005 y 2006 Informes mensuales de metas Informes anuales	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional	X	X

561	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional Estadísticas del Programa de Protección a la Comunidad 2003, 2004 y 2005	Protección a la Comunidad: Informe cualitativo y cuantitativo mensual, trimestral y anual y Auto evaluación trimestral y anual, el cual contiene Atención de emergencias, Difusión a la Comunidad, Atención a Población Afectada por un Siniestro, Refugios Temporales, Vivienda en Alto Riesgo, Operativos Especiales, Plan Emergente por Fenómenos hidrometeorológicos, Campaña de Invierno, P.A.S.E y la Auto evaluación de las acciones de los años 2003,2004 y 2005.	Subdirección de Atención Social Emergente	X	X
562	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional Estadísticas del Programa de Atención Social Emergente 2003, 2004 y 2005	P.A.S.E informes cuantitativo y cualitativo, mensual, trimestral y anual, contiene: total de atención de reportes, población atendida por género, atención de reporte, canalización a C.A.I.S, hospitales, I.A.P's y ONG's, valoraciones médicas, sociales y psiquiátricas, valoraciones por ERUM, egreso de hospital, apoyos de traslado, servicios asistenciales, orientación personal y telefónica, recorridos concertados por delegaciones y centrales camioneras y la auto evaluación trimestral y anual de las acciones de los años 2003,2004 y 2005. Informe ejecutivo diario e informe desglosado por género de los años 2003, 2004 y 2005.	Subdirección de Atención Social Emergente	X	X
563	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional Estadísticas acumuladas de Atención Ciudadana 2004, 2005, 2006	Registro de personas atendidas mensualmente en el programa de atención ciudadana (Junio 2004 a 2006). Registro de Atención a Demandas Ciudadanas con recursos de la partida presupuestal 4105, asignado a partir del año 2005. Informes mensuales de metas Informes anuales	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional	x	x

564	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional Relación de aportaciones sociales voluntarias realizadas al IASIS 2003, 2004, 2005 y 2006	Relación de aportantes, artículo, cantidad, valor aproximado y destino. Recibos de ingreso y egreso de las aportaciones recibidas. Informes mensuales de metas Informes anuales	Coordinación de Atención Social Emergente y Enlace Interinstitucional; J.U.D. de Programas Especiales	X	X
565	Coordinación Administrativa Programa Operativo Anual por el ejercicio 2006 que incluye Descripción Analítica de los Programas y Presupuesto.	Techo Presupuestal Autorizado por el Órgano Legislativo y Calendarios Presupuestales aprobados por la Secretaria de Finanzas, mismos que corresponden al monto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio 2006.	Subdirección de Recursos Financieros	X	X
566	Coordinación Administrativa Informe de Avances Programático Presupuestales (Evolución Presupuestal 2001-2005 cifras previas del último ejercicio)	Presupuesto Ejercido por Capitulo de Gasto y Partida Presupuestal por los ejercicios 2001 al ejercicio en curso	Subdirección de Recursos Financieros	X	X
567	Coordinación Administrativa Cuenta Pública	Informe de Cuenta Pública 2005, que se divide en seis apartados: el primero, comprende el Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados; el segundo de ellos, referido a los Ingresos de Órgano Desconcentrado, por tipo y fuente de fin	Subdirección de Recursos Financieros	X	X
568	Coordinación Administrativa Presupuesto de Egresos Autorizado por los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 POA que incluye distribución por programa, Analítico de claves, Calendarizado	Analítico de Claves, Programa Operativo Anual, y Calendario Presupuestal, correspondiente al Techo Presupuestal Autorizado por el Órgano Legislativo y Calendarios Presupuestales aprobados por la Secretaria de Finanzas, mismos que corresponden al monto aprobado.	Subdirección de Recursos Financieros	X	X
569	Coordinación Administrativa Programa de Capacitación 2006	Formato PAC 2006 con la calendarización de los cursos, costos, proveedor, programación y horario. Anexo al Programa se integran los contenidos temáticos de los 3 cursos que se van a impartir.	Subdirección de Recursos Humanos	X	X

570	Coordinación Administrativa Programa de Servicio Social 2006	Se incluyen los seis programas más importantes del Servicio Social que son: 1. Promoción de la salud de personas en situación de vulnerabilidad. 2. El Trabajo Social con grupos vulnerables para la reinserción social. 3. Modernización de los procesos administrativos de control, gestión y difusión en el ámbito de la asistencia social. 4. El proceso de enseñanza-aprendizaje en los Centros de Asistencia e Integración Social. 5. Impacto social cualitativo de las instituciones participantes en el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, durante el período 2001 - 2005. 6. Atención Ciudadana Institucional. Cabe mencionar que dichos programas ya incluyen la clave de registro de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.	Subdirección de Recursos Humanos	X	X
571	Coordinación Administrativa Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal	Documento Completo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 02 de octubre de 2003.	Subdirección de Recursos Humanos	X	X
572	Coordinación Administrativa Remuneraciones netas y brutas del personal de estructura	Contiene Puesto, Número de personas contratadas, sueldo mensual bruto, sueldo mensual neto	Subdirección de Recursos Humanos	X	X
573	Coordinación Administrativa Programa Anual de Adquisiciones 2003, 2004, 2005	Importes por capítulos y partidas presupuestales, detallando los materiales y servicios a contratar y el tipo de procedimiento de adquisición de acuerdo a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	Subdirección de Recursos Materiales	X	X
574	Coordinación Administrativa Bienes Inventariables	Incidencias de altas y bajas de bienes de activo fijo e inventariables que el Instituto recibe con cargo a su presupuesto, traspasos o donaciones y que forman parte del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal; así mismo registra las bajas y destinos finales de dichos bienes conforme a la Ley y Normas establecidas.	Subdirección de Recursos Materiales	X	X

575	Coordinación Administrativa Expedientes de Contratos celebrados en materia de Adquisiciones y Prestación de Servicios	Contratos celebrados por tipo de procedimiento, importes, detalle de materiales y servicios contratados y datos y documentación legal de proveedores adjudicados; así como sondeos de mercado y cuadros comparativos.	Subdirección de Recursos Materiales	X	
576	Coordinación Administrativa Información referente al ingreso y salidas de refacciones, materiales y artículos del almacén general.	Sistema establecido para el manejo y control del Almacén General, genera informes mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales, y anuales de las incidencias (entradas y salidas del Almacén) que se genera en dicho Almacén, informes que son enviados a las diferentes áreas requirientes de acuerdo a las Normas establecidas.	Subdirección de Recursos Materiales	X	X
577	Coordinación Administrativa Licitaciones públicas	Expedientes que contienen la documentación administrativa, legal, técnica y económica generada durante el proceso de la Licitación Pública en cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones.	Subdirección de Recursos Materiales	X	
578	Coordinación Administrativa Inventarios de los bienes a enajenar y/o a dar de baja.	Expedientes que contienen la documentación (actas, dictámenes) que fueron turnadas a la Secretaría de Desarrollo Social, para que esta como cabeza de Sector proponga a la Dirección General de Materiales para que se incluyan dentro de la Licitación Consolidada del Gobierno del Distrito Federal para su venta o destino final.	Subdirección de Recursos Materiales	X	X
579	Coordinación Administrativa Información sobre asignaciones directas	Expedientes que contienen la documentación relacionada con la adquisición de bienes y contratación de servicios de manera directa por montos de actuación que determina la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Subdirección de Recursos Materiales	X	

580	Coordinación Administrativa Enajenación de bienes	Expedientes que genera y remite la Dirección de Recursos Materiales después de haberse realizado la Licitación Pública Consolidada por la venta de los bienes propuestos para su baja y destino final, documento que sirve de base para dar de baja en el sistema de inventarios..	Subdirección de Recursos Materiales	X	X
581	Subdirección de Adquisiciones Programa de la Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones.	Síntesis ejecutiva de las líneas de acción: a) Prevención en comunidad escolar; b) Prevención comunitaria dirigido a población abierta; c) Red de referencia y contrarreferencia; d) Atención a jóvenes; e) Orientación y asesoría a instituciones con objetivos de prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones; f) Atención ciudadana presencial y telefónica	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	
582	Subdirección de Adquisiciones Menú de servicios de la subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones para el PREVIA	Descripción de cada uno de los servicios y glosario de términos	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	
583	Subdirección de Adquisiciones Manual para el curso de adolescentes en las escuelas secundarias	Contenidos temáticos desarrollados	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	
584	Subdirección de Adquisiciones Informes anuales 2003, 2004 y 2005	Síntesis ejecutiva de los informes cuantitativos y cualitativos	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	
585	Subdirección de Adquisiciones Resultados del estudio Prevalencia del Síndrome Bournot de los trabajadores de los Centros de Asistencia e Integración Social	Síntesis del estudio.	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	
586	Subdirección de Adquisiciones Resultados del estudio Prevalencia de la comorbilidad del paciente psiquiátrico en el Centros de Asistencia e Integración Social Cuernavaca, 2003	Síntesis del estudio	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	

587	Subdirección de Adquisiciones Programa de Atención a las Adicciones a Jóvenes en Situación de Riesgo 2006	Síntesis del programa	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	
588	Subdirección de Adquisiciones Diagnóstico situacional sobre el consumo y prevalencia de drogas relacionadas a conductas antisociales en la población usuaria de los Centros de Asistencia e Integración Social Villa Margarita, Torres de Potrero, Plaza del Estudiante y Coruña Mujeres, 2003	Síntesis del estudio	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	
589	Subdirección de Adquisiciones Consejo contra las Adicciones del Distrito Federal	Carpetas de trabajo de las Sesiones del Consejo Consultivo en materia de Adicciones en el Distrito Federal, que contienen los asuntos desahogados en dichas sesiones.	Subdirección de Prevención y Atención a las Adicciones	X	
590	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico Información del Consejo de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal	Carpetas de trabajo de las Sesiones del Consejo Consultivo en materia de Asistencia Social del Distrito Federal, que contienen los asuntos desahogados en dichas sesiones.	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico	X	
591	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico Número de personas atendidas, afiliadas y registrada al Programa de Registro Civil Ordinario o Extemporáneo de Nacimiento	Contiene información relativa a los beneficiarios del Programa de Registro Civil Ordinario o Extemporáneo de Nacimiento, a través del cual obtienen su identidad jurídica.	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico		X
592	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico Laudos	Contiene la información relativa a las resoluciones emitidas en contra de éste Instituto, por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico		X
593	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico Quejas y contestaciones a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Archivo que contiene las quejas iniciadas por usuarios de los Centros de Asistencia e Integración Social o cualquier otra instancia y su contestación.	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico	X	

594	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico Actas administrativas de entrega-recepción del personal del IASIS	Archivo que contiene dichas actas.	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico	X	
595	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico Convenios celebrados por el IASIS con otras instancias	Archivo que contiene los Convenios, Contratos, Bases de Colaboración y en general cualquier otro instrumento jurídico celebrado entre éste instituto y diversos entes, para el mejor cumplimiento de los fines del IASIS.	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico	X	
596	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico Número de personas que se encuentran en desventaja y en estado de vulnerabilidad y que son atendidas a través de esta Subdirección.	Cédulas de atención a personas en estado de vulnerabilidad e informes mensuales de actividades de la Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico, en los que se reporta el número de personas atendidas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.	Subdirección de Normatividad y Apoyo Jurídico	X	
597	Oficina de Información Pública Informe Anual de la Oficina de Información Pública 2004, 2005	Informes de las solicitudes de información presentados al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, con base en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.	Oficina de Información Pública	X	
598	Oficina de Información Pública Registro de solicitudes de información 2004, 2005	Solicitudes de información pública, contestaciones, acuses de recibo y oficios tramitados con fundamento en la LTAIP	Oficina de Información Pública	X	
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL					
599	Oficina de la Directora del IDDF Consecutivo de oficios, notas informativas, tarjetas, circulares.	Oficios signados por la Directora del IDDF.	Oficina de la C. Directora del IDDF.	X	
600	Oficina de la Directora del IDDF Documentos originales 2003-2006	Documentos originales recibidos	Oficina de Gestión y Control.	X	
601	Oficina de la Directora del IDDF Copias marcadas 2003-2006	Correspondencia en que se marca copia a la C. Directora del IDDF.	Oficina de Gestión y Control.	X	
602	Oficina de la Directora del IDDF Volantes en turno 2003-2006	Correspondencia turnada con volantes a las áreas de la Secretaría	Oficina de Gestión y Control	X	

603	Oficina de la Directora del IDDF Consecutivo de oficios	Oficios signados por la Secretaria	Secretaria	X	
604	Oficina de la Directora del IDDF Consecutivo de oficios	Oficios signados por la Oficina de Control y Gestión	Oficina de Gestión y Control	X	
605	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte Convenios de colaboración con los Sectores Social y privado 2003-2005	Registro	Dirección	X	
606	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte Historia de eventos y juegos deportivos derivados del deporte. 2003-2006.	Registro	Dirección	X	
607	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte Programa de desarrollo deportivo especializado para el D. F. 2003-2006.	Registro	Dirección	X	
608	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte Convenios de participación en las áreas del deporte. 2003-2006	Registro	Dirección	X	
609	Dirección de Promoción y Desarrollo del Deporte Informes trimestrales de las comisiones de espectáculos.	Registro	Dirección	X	
610	Dirección de Alto Rendimiento Listado de deportistas sobresalientes en el deporte competitivo y de alto rendimiento. 2003-2006.	Registro	Dirección	X	
611	Dirección de Alto Rendimiento Programas de control de parámetros y marcas de deportistas sobresalientes, talentos deportivos y atletas de alto rendimiento. 2003-2006.	Registro	Dirección	X	
612	Dirección de Alto Rendimiento Listado de otorgamiento de becas y estímulos a los deportistas. 2003-2006.	Registro	Dirección	X	

613	Dirección de Alto Rendimiento Memoria de los eventos deportivos magnos estratégicos, tales como las Olimpiadas Infantil y Juvenil.2003-2006	Memoria	Dirección	X	
614	Dirección de Alto Rendimiento Plantilla de entrenadores de diversas disciplinas. 2003-2006.	Registro	Dirección	X	
615	Dirección de Alto Rendimiento Programa para brindar servicio en medicina y ciencias aplicadas al deporte.	Concentrado de evaluaciones médicas	Dirección	X	
616	Dirección de Alto Rendimiento Programa para promover y apoyar el deporte competitivo.	Registro	Dirección	X	

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE GOBIERNO Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 010

La Lic. Karla Álvarez Toledo Directora General de Administración en la Secretaría de Gobierno, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Material Construcción, de acuerdo con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión y Apertura de la Documentación Legal, Admva, Técnica y Económica	Emisión del Dictamen y Fallo
30001003-010-06	\$ 1,500.00 en COMPRANET: \$ 1,300.00	13/06/2006	14/06/2006 10:00 Horas	No habrá visita a instalaciones	16/06/2006 17:00 Horas	22/06/2006 17:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C511000004	ARENA	12	M3
2	C720800000	BLOCK PERFORADO VERTICAL DE 6 X 12 X 24 ACABADO APARENTE	2	MILLAR
3	C720800002	CAL, EN PRESENTACIÓN DE BULTO DE 25 KG.	3	TONELADA
4	C390000946	CANAL DE AMARRE DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26, PERALTE 2.1/2" X FLANCO 1" X LARGO 10', PARA TABLAROCA	120	PIEZA
5	C720810004	CEMENTO GRIS, EN PRESENTACION DE BULTO DE 50 KGS.	8	TONELADA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal ubicada en San Antonio Abad Número 122, 7º piso, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 40 57 72 y 57 40 35 41 Ext. 24, los días lunes a viernes (en días hábiles) en el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana. En COMPRANET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los servidores públicos responsables de la licitación son el Titular de la Dirección General de Administración, el Titular de la Dirección de Recursos Materiales y el Titular de la Unidad Departamental de Adquisiciones, todos ellos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.
- La Junta de aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de la Documentación Legal y Administrativa; Las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Dictamen y la Emisión del fallo se llevarán a cabo en San Antonio Abad, Número 122, 7º piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.

- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de Entrega de los Bienes: Almacén de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social
- Periodo de Entrega: Calendarizada de Julio a Octubre de 2006.
- No se otorgarán anticipos.
- Las Bases de esta Licitación no se realizaran bajo la cobertura de ningún tratado.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 09 de Junio de 2006.

LIC. KARLA ÁLVAREZ TOLEDO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

En suplencia de la Directora General de Administración en la Secretaria de Gobierno y con fundamento en el artículo 24 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Publica del Distrito Federal en vigor firma la Directora de Recursos Materiales.

(Firma)

LIC. ROSA AURORA DE LA CRUZ BRINDIS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBIERNO
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 009

La Lic. Karla Álvarez Toledo Directora General de Administración en la Secretaría de Gobierno, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Material Eléctrico, de acuerdo con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión y Apertura de la Documentación Legal, Admva, Técnica y Económica	Emisión del Dictamen y Fallo
30001003-009-06	\$ 1,500.00 en COMPRANET: \$ 1,300.00	14/06/2006	15/06/2006 10:00 Horas	No habrá visita a instalaciones	16/06/2006 10:00 Horas	22/06/2006 10:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000184	BALASTRA 2X75 WATTS 127 VOLTS	40	PIEZA
2	C030000184	BALASTRA DE 2X39 WATTS 127 VOLTS	110	PIEZA
3	C030000184	BALASTRA TIPO BOTE PARA LÁMPARA DE ADITIVOS METÁLICOS DE 1000 WATTS, 220 VOLTS	20	PIEZA
4	C030000184	BALASTRA TIPO BOTE PARA LÁMPARA DE ADITIVOS METÁLICOS DE 400 WATTS, 220 VOLTS	20	PIEZA
5	C030000184	BALASTRA TIPO BOTE PARA LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO DE 1000 WATTS, 220 VOLTS	20	PIEZA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal ubicada en San Antonio Abad Número 122, 7º piso, Colonia Tránsito, C. P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 40 57 72 y 57 40 35 41 Ext. 24, los días lunes a viernes (en días hábiles) en el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana. En COMPRANET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los servidores públicos responsables de la licitación son el Titular de la Dirección General de Administración, el Titular de la Dirección de Recursos Materiales y el Titular de la Unidad Departamental de Adquisiciones, todos ellos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.
- La Junta de aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de la Documentación Legal y Administrativa; Las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Dictamen y la Emisión del fallo se llevarán a cabo en San Antonio Abad, Número 122, 7º piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de Entrega de los Bienes: Almacén de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social
- Periodo de Entrega: Calendarizada de Julio a Octubre de 2006.
- No se otorgarán anticipos.
- Las Bases de esta Licitación no se realizaran bajo la cobertura de ningún tratado.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 09 de Junio de 2006.

LIC. KARLA ÁLVAREZ TOLEDO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

En suplencia de la Directora General de Administración en la Secretaria de Gobierno y con fundamento en el artículo 24 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor firma la Directora de Recursos Materiales.

(Firma)

LIC. ROSA AURORA DE LA CRUZ BRINDIS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria No. 18 – 2006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. SFDF/070/2006 de fecha 09 de Febrero de 2006 y autorizados por el Subcomité de obras en la Quinta Sesión Ordinaria del 31 de Mayo de 2006

Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación de los Trabajos	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
60 días naturales	Trabajos de Sustitución de Luminarias en la Colonias: La Milagrosa, Palmas Axotitla, Heron Proal, Valentín Gómez Farias, Ponciano Arriaga, Punta de Cehuayo, Balcones de Cehuayo, Unión Popular Tepeaca, Cehuayita y Desarrollo Urbano dentro del Perímetro Delegacional	10-Julio-2006	07-Septiembre-2006	\$ 1'470,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001133-069-06	\$ 2,500.00	13-Junio-2006	15-Junio-2006 18:00 hrs.	14-Junio-2006 10:30 hrs	22-junio-2006 14:00 hrs.	23-Junio-2006 14:00 hrs.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1.- Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarran Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

2-- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación presentando diskette 3.5" debidamente etiquetado con la razón social de la empresa y el Número de licitación, a su vez se hará entrega del Catálogo de Conceptos.

En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o mas licitaciones deberá acreditar el Capital Contable para la(s) licitación(es), lo anterior se acreditara con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento. (deberá considerarse necesariamente este requisito al efectuar la compra por el medio compraNET, pues será revisado al recoger el Catálogo de Conceptos.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el Registro de Concursante definitivo emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.

En caso de que el interesado este Sancionado por cualquier Órgano de Control, no tendrá derecho a ser inscrito, si no ha cumplido la totalidad del período de la Sanción.

La asistencia a la visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

Para las presentes licitaciones se otorgaran los siguientes anticipos:

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación: El Órgano Político Administrativo, con base en el artículo 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones, por unidad de concepto de trabajo terminado, con periodo máximo de treinta días.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Será causal de rescisión del contrato el que se descubra y acredite que el contratista no cumple con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en el Código Financiero del Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 09 de Junio de 2006

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. FELIPE ROBERTO ALBARRAN VAZQUEZ
(Firma)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Licitación Pública Nacional
GACETA
Convocatoria No. 10-2006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas Físicas y Morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter Nacional, para la contratación de Obra Pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------	----------------------------

	Trabajos de Conservación y Mantenimiento correctivo a 5 Cendis, ubicados en la Dirección Territorial Tepito Guerrero, dentro del perímetro Delegacional.	10 de julio de 2006	07 de octubre de 2006	\$604,615.22
--	--	---------------------	-----------------------	--------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
-------------------	--------------------	---	---	-----------------------	--	----------------------------

30001071-032-2006	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$1,800.00	14 de junio de 2006	15 de junio de 2006 a las 10:00 hrs.	16 de junio de 2006 a las 10:00 hrs.	20 de junio de 2006 a las 10:00 hrs.	23 de junio de 2006 a las 10:00 hrs.
-------------------	---	---------------------	---	---	---	---

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
-------------------	------------------------------------	-----------------	-------------------	----------------------------

	Trabajos de Conservación y Mantenimiento correctivo a 6 Casas de la Cultura, ubicadas en la Direcciones Territoriales: Centro Histórico (2), Obrera Doctores (1), Roma Condesa (2) y Juárez San Rafael (1), dentro del perímetro Delegacional.	10 de julio de 2006	07 de octubre de 2006	\$1'687,500.00
--	--	---------------------	-----------------------	----------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
-------------------	--------------------	---	---	-----------------------	--	----------------------------

30001071-033-2006	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$1,800.00	14 de junio de 2006	15 de junio de 2006 a las 11:00 hrs.	16 de junio de 2006 a las 12:00 hrs.	20 de junio de 2006 a las 12:00 hrs.	23 de junio de 2006 a las 12:00 hrs.
-------------------	---	---------------------	---	---	---	---

Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
	Trabajos de Conservación y Mantenimiento correctivo a 3 Deportivos y Obra Nueva a 1 deportivo, dentro del programa HABITAT, ubicados en las Direcciones Territoriales, Santa María Tlatelolco (1) y Tepito Guerrero (2), dentro del perímetro Delegacional.	10 de julio de 2006	07 de octubre de 2006	\$2'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases así como para la inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001071-034-2006	\$ 2,000.00 Costo en CompraNET \$1,800.00	14 de junio de 2006	15 de junio de 2006 a las 12:00 hrs.	16 de junio de 2006 a las 14:00 hrs.	20 de junio de 2006 a las 14:00 hrs.	23 de junio de 2006 a las 14:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. **SE/0152/06 de fecha 18 de enero de 2006**

Las Licitaciones fueron autorizadas por el Subcomité de Obras en la **Quinta Sesión Ordinaria del día 31 de mayo de 2006.**

Las bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.CompraNet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en el Primer Piso del Edificio Delegacional, sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la publicación de la presente, la fecha límite para adquirir las bases y realizar el trámite de inscripción en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, será el **14 de junio de 2006** en el horario de **9:30 a 14:30** horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Los Concursantes que realicen la compra de bases a través del Sistema CompraNET, deberán de realizar el pago de las mismas a más tardar el día **14 de junio del 2006** en el banco y su fecha límite para realizar los trámites de inscripción y entrega de la documentación solicitada por la Unidad de Concursos Contratos y Estimaciones, será el día **15 de junio del 2006 de 9:30 a 14:30** hrs. , (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

1. Constancia del Registro de Concursante **actualizada con estados financieros al 31 de diciembre del 2005**, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la Licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al **Arq. Martín Miguel Ruíz Ramírez**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Declaración Anual 2005 (con anexos) Pagos Provisionales I.S.R. e I.V.A. 2006 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, **auditados y firmados en todas sus hojas** por un Contador Público Externo, con **registro actualizado (minino al 2005)** ante la S.H.C.P., anexar copia legible del registro.
4. Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones realizadas (**deberá incluir el sello del Registro Público de Comercio, Legible**) ó acta de Nacimiento si es Persona Física.
5. Currículum Vitae actualizado.
6. Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.

7. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de **no** encontrarse en los **supuestos** señalados en los artículos **37** de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo **47** de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
8. La forma de pago será mediante cheque **certificado** o de **caja** a nombre de la **Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

B. En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET:

1. Constancia del Registro de Concursante **actualizada con estados financieros al 31 diciembre del 2005**, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la Licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al **Arq. Martín Miguel Ruiz Ramírez**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
3. Declaración Anual 2005 (con anexos) Pagos Provisionales I.S.R. e I.V.A. 2006 y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, **auditados y firmados en todas sus hojas** por un Contador Público Externo, con **registro actualizado (minino al 2005)** ante la S.H.C.P., anexar copia legible de registro. (al recoger el Catálogo de Conceptos).
4. Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones realizadas (**deberá incluir el sello del Registro Público de Comercio, Legible**) ó acta de Nacimiento si es Persona Física, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
5. Currículum Vitae actualizado, (al recoger el Catálogo de Conceptos).
6. Original del recibo Generado por CompraNET, mismo que se entregará posterior al fallo del concurso.
7. Relación de contratos en vigor, especificando avance y montos de los mismos.
8. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de **no** encontrarse en los **supuestos** señalados en los artículos **37** de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo **47** de la Ley federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. La forma de pago será a través de Banco Scotiabank Inverlat, con Número de Cuenta 00105899699 y clave 02250421, mediante los recibos que genera el sistema de CompraNet.

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación. (es)

En caso de que cualquier interesado quiera **inscribirse a dos o más Licitaciones, deberá acreditar el Capital Contable para cada Licitación**, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las Licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

En caso de que cualquier interesado no cuente con la Constancia del Registro de Concursante actualizada, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios, **no tendrá derecho a ser inscrito**.

Los participantes deberán de contar con un mínimo de **tres años de experiencia** en la licitación para la que se inscriban, que será acreditada con el currículum de la empresa.

La asistencia a la visita al lugar de la obra será obligatoria, para la cual deberá presentar un escrito en hoja membretada y en original por parte de la empresa, que acredite las facultades de la persona que asigne para tal caso, anexando cédula profesional, o certificado técnico o carta de pasante o comprobante de estudios y credencial del I.F.E.(original con copia y en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la asistencia a la visita), y se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones y **será motivo de descalificación su inasistencia**, presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria para la cual deberá presentar un escrito en hoja membretada y en original por parte de la empresa, que acredite las facultades de la persona que asigne para tal caso, anexando cédula profesional o certificado técnico o carta de pasante o comprobante de estudios y credencial del I.F.E.(original con copia y en caso de incumplimiento de la documentación, no se permitirá la participación en la junta de aclaraciones), y se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y **será motivo de descalificación su inasistencia**, presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Aldama y Mina S/N, Colonia Buenavista, C.P. 06350, Delegación Cuauhtémoc.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **Español.**

La moneda en que deberán cotizarse en las proposiciones será: **peso mexicano.**

Para las presentes Licitaciones se otorgarán anticipos, que serán del **10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.**

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: La dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se **adjudicará** el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, **garantice el cumplimiento del contrato.**

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de **estimaciones** de trabajos ejecutados, por **períodos máximos mensuales.**

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el artículo 47 de su Reglamento; se podrá llevar a cabo el proceso de Licitación, aún cuando se haya **registrado la participación de un sólo concursante** y/o hecha la evaluación técnica se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan, siempre y cuando no se encuentre el interesado en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
México, Distrito Federal a **09 de junio** de 2006
DIRECTOR TÉCNICO
ING. ENRIQUE TURRENT FERNÁNDEZ
(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria No. 008/06

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Venustiano Carranza en cumplimiento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1061-017-06	\$1,000.00 Costo en compra NET \$ 800.00	13-Junio-2006	14-junio-2006 10:00 hrs	15-junio-2006 10:00 hrs	22-junio-2006 10.00 hrs	23-junio-2006 10:00 hrs
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	Conservación y mantenimiento de banquetas y guarniciones en calles del perímetro "B" y en el Modulo Deportivo de Eje 1 Oriente en la Col. Morelos			27-junio-2006	27-septiembre-2006	6,300,000.00

Se refiere a una tercera convocatoria, en virtud de haberse declarado desierta la licitación 3000-1061-016-06

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Posta 15900, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- NO podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (Domicilio, Teléfono, Fax, Representante legal, etc.) y copia del registro de concursantes definitivo o en trámite, expedido por la Secretaría de Obras y Servicios.
Se presentaran originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados, y pago en su caso la Delegación entregara las bases y documentos de la(s) Licitación(es) que se adquiera(n).
- 4.- En caso de consulta de la presente Convocatoria, se encuentra disponible en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.
 - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexaran en la propuesta técnica dentro del apartado A. I. (Se deberán presentar por duplicado)
 - 4.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.
- 5.- La forma de pago de las bases será:

- 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregara por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la Sede Delegacional, sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 5.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura de sobres de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la Sala de Juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso N° 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito federal.
- 8.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada
- 10.-No se otorgará anticipo.
- 11.-La Delegación Venustiano Carranza con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 13.- Las personas Físicas y Morales que no cumplan con la promoción de cumplimiento con los requisitos a que se refieren los Artículos 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal, no podrán celebrar , contrato alguno con esta Dependencia. (Reglas de carácter Legal aplicables al Artículo 393-E, del Código Financiero del Distrito Federal)
- 14.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogaran en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

México, D.F., a 09 de junio de 2006

(Firma)
ARQ. EMILIO ZUÑIGA GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 068

El Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández Director General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente Convocatoria fue autorizada por el Director General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres	Fallo
30001046-098-2006		\$ 2,700.00 Costo en compraNET \$2,450.00	13/06/2006	14/06/2006 11:00 horas	20/06/2006 11:00 horas	30/06/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega de los bienes	
		Para la adquisición de "Estructuras y Manufacturas"			Los bienes se entregarán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.	
1	C780200000	Mensula recta para poste metálico, tipo "I" fabricada con tubo de acero de alta resistencia rolado en frío, con un contenido máximo de carbono de 0.28% con un alcance de brazo de 2.40 mts. y con un diámetro nominal de 51 mm cedula 30. debe estar protegida contra la corrosión por medio del proceso de inmersión en caliente, cumpliendo con la norma NMX-J-151-1979 " productos de hierro y acero galvanizado por inmersión caliente".	52	Pieza		
2	C780200000	Mensula recta para poste metálico, tipo "I" fabricada con tubo de acero de alta resistencia rolado en frío, con un contenido máximo de carbono de 0.28% con un alcance de brazo de 1.80 mts. y con un diámetro nominal de 51 mm cedula 30. debe estar protegida contra la corrosión por medio del proceso de inmersión en caliente, cumpliendo con la norma NMX-J-151-1979 "productos de hierro y acero galvanizado por inmersión caliente"	100	Pieza		

3	C780200000	Ancla de 1" x 0.60 cm con roldana plana y tuerca hexagonal	450	Pieza	
4	C780200000	Fierro ángulo de 1"x1"x1/4"x 6 mts	50	Pieza	
5	C780200000	Fierro ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 3/16" x 6 mts.	150	Pieza	

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Ubicada en Avenida Río Churubusco N° 1155 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En **Convocante**: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En **CompraNET** mediante los recibos que genera el sistema, mismos que serán cubiertos a través de depósitos efectuado en Scotiabank Inverlat con No. de Cuenta: 00105899699.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberán cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de bienes: En el Almacén General ubicado en Retorno 13 de Av. del Taller N° 23 Col. Jardín Balbuena.

Plazo de la entrega de los bienes: 30 días hábiles, posteriores a la formalización del contrato.

Las condiciones de pago serán: 30 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s), por las toneladas del material efectivamente entregadas, a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Avenida Río Churubusco N° 1155, 1er. piso, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal 08040.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que el servidor público responsable del procedimiento de licitación pública nacional será el Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández, Director General de Servicios Urbanos y/o Miguel Soriano Carrasco, Director Ejecutivo de Administración y/o Angel Medina González.- Subdirector de Recursos Materiales y/o C.P. Genaro Salinas Rueda.- Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y/o Nora Montes de Oca Ruiz.- Jefe de Oficina de Activo Fijo de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

México, D.F., a 09 de junio de 2006

(Firma)

Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández

Director General de Servicios Urbanos

de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria Múltiple: 010

Mtra. **Angélica Ivonne Cisneros Luján**, Directora General de Administración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 30 fracciones I y II, 43 y 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación” (Nacional) y Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación” (Internacional), de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación”

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo	
30001122-024-06		\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	14/06/2006	15/06/2006 11:00 horas	21/06/2006 11:00 horas	28/06/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C480000217	Uniforme Quirúrgico desechable				54,500	Paquete con 2 piezas
2	C480000217	Campo quirúrgico estéril 70 x 45 cm.				18,896	Paquete con 2 piezas
3	C480000217	Campos estériles 70 x 60 cm. con adhesivo.				14,500	Paquete con 2 piezas
4	C480000217	Bulto parto				6,437	Bulto
5	C480000559	Sonda para drenaje urinario				3,860	Pieza

Licitación Pública Internacional

Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación”

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo	
30001122-025-06		\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	15/06/2006	16/06/2006 11:00 horas	22/06/2006 13:00 horas	29/06/2006 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C480000217	Nariz de plástico desechable				10,000	Pieza
2	C480000217	Sistema de succión cerrado, 14 Fr				9,994	Pieza

3	C480000217	Sistema cerrado de aspiración	7,862	Pieza
4	C480000217	Detergente o limpiador monoenzimático	3,500	Env. de 10/100 sobres
5	C480000406	Llave de 4 vías	476	Piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Xocongo Número 225 - cuarto piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5132-0900 ext. 1796, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de: Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo: para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación” (Nacional) el día 15 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, en el tercer piso del domicilio de la Convocante; y para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación” (Internacional) el día 16 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias, en el cuarto piso del domicilio de la Convocante. El domicilio de la Convocante es: calle Xocongo Número 225, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo: para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación” (Nacional) el día 21 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, en el sexto piso del domicilio de la Convocante; y para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación” (Internacional) el día 22 de junio de 2006 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias, en el cuarto piso del domicilio de la Convocante. El domicilio de la Convocante es: calle Xocongo Número 225, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los actos de Fallo se llevarán a cabo: para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación” (Nacional) el día 28 de junio de 2006 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial, en el sexto piso del domicilio de la Convocante; y para la adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos “Material de Curación” (Internacional) el día 29 de junio de 2006 a las 14:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias, en el cuarto piso del domicilio de la Convocante. El domicilio de la Convocante es: calle Xocongo Número 225, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Responsables de la Licitación: Lic. Rosa Sandoval Segura, Directora de Recursos Materiales y Lic. Alfredo Andrade Ortiz de Zárate, Subdirector de Adquisiciones.

(Firma)

MEXICO, D.F., A 09 DE JUNIO DE 2006
MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Cultura
 Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 001/2006

La Dirección Administrativa de la Secretaría de Cultura, en cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción II y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional, para la adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos y Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
3000-1130-001-06	\$ 1,500.00 en la Convocante	13/06/2006	16/06/2006 11:00 horas	22/06/2006 11:00 horas	26/06/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los Bienes	Unidad de medida	Cantidad
1	C870000050	Disco compacto grabable CD-R de 80MIN/700MB	Caja	315
2	C870000010	Diskette magnético flexible de 3.5 pulgadas de alta densidad, formateado a 1.44MB	Caja	85
3	C870000000	Lata de aire comprimido (removedor de polvo en equipo electrónico) de 454ml.	Pieza	90
4	C870000120	DVD+R Double Layer Technology de 8.5 GB externo de lectura 40xCD/16xDVD	Pieza	2
5	C870000000	Modular Jack Dust Cover para conector RJ-45	Pieza	100

- **Eventos de la licitación:** Se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría, ubicada en Av. de la Paz N°. 26, 6° piso, Colonia Chimalistac.
- **Bases de Licitación:** Estarán disponibles para su consulta y venta, en la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Av. de la Paz N°. 26, 6° piso, Colonia Chimalistac, C. P. 01070, Delegación Álvaro Obregón, de 10:00 a 14:30 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- **Pago de bases:** En la convocante mediante cheque certificado o de caja, librado a favor de la **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**.
- **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactadas en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- **Lugar y plazo de entrega:** L.A.B. en el domicilio de la convocante, y de acuerdo a bases.
- **Pago:** Dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la factura, de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- **Negociación:** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- **No podrán participar** las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, o que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales.
- **Nombre y cargo del servidor responsable de la licitación:** Lic. Jorge Marín Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

México, D. F., a 9 de Junio del 2006
 C. P. Luis Enrique Miramontes Higuera
 Director Administrativo
 (Firma)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria: 007

El C.P. Luis Manuel Méndez Marroquín, Gerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Sistema de Transporte Colectivo, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todas las **personas físicas y morales** a participar en la licitación para la adquisición de MATERIALES COMPLEMENTARIOS, PLASTICOS Y ACRILICOS de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Entrega de muestras	Presentación de Propuestas, Apertura y Revisión de la Documentación Legal y Administrativa, de Propuesta Técnica y Económica, así como la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta.	Resultado del Dictamen y Fallo.
30102004-007-06	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,800.00	13/06/2006	14/06/2006 17:00 horas	19 de junio de 09:00 a 15:00 hrs.	20/06/2006 11:00 horas	27/06/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000204	LAMINADO PLASTICO CON TEXTURA SOLIDA ACABADO BRILLANTE COLOR DURAZNO SEGÚN CODIGO PANTONE 1555-C, EN HOJA DE 1.22 X 3.66 MTS. Y ESPESOR DE 4.0 MM. CALIDAD AUTOEXTINGUIBLE E INCONBUSTIBLE SUJETO A LAS NORMAS NEMA, ASTM Y A LA ESPECIFICACION DEL STC.	598	PZ
2	C030000204	LAMINADO PLASTICO EN HOJAS DE 1.22 X 2.44 MTS EN ESPESOR DE 0.8 MM. TEXTURA SOLIDA ACABADO MATE COLOR CAFÉ CODIGO PANTONE 469-C	42	PZ
3	C030000204	LAMINA D/ACRILICO LISO, DE 6MM. D/1.22 X 2.44 M COLOR TRANSPARENTE.	20	PZ
4	C030000204	LAMINA DE ACRILICO LISO DE 3 MM DE 1.22 X 2.44 MTS COLOR HUMO	88	PZ
5	C030000204	LAMINA DE ACRILICO LISO 6 MM DE 1.22 X 2.44 MTS. COLOR BLANCO LECHOSO.	1000	PZ

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102 - P.B., Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5627-4483, 5627-4437, los días 9, 12 y 13 de junio de 2006; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo, en Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- a junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2006 a las 14:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, siendo opcional la participación en este evento, sin embargo podrán pasar a la Coordinación de Compras en el País para que les sea entregada copia del acta de la junta, ubicada en: Luis Moya Número 102- P.B., Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La entrega de muestras se realizará en la Coordinación de Compras en el País el día 19 de junio de 2006 de 09:00 a 15:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 20 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Luis Moya, Número 102 - P.B., Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El Resultado del dictamen y fallo de la licitación se efectuará el día 27 de junio de 2006 a las 11:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río, de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Luis Moya, Número 102 - P.B., Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: L.A.B. (libre a bordo) en el almacén central número 1 ubicado en Avenida Ticomán No. 199 Col. Santa Isabel Tola, o en caso necesario en el almacén donde el S.T.C. determine, previa notificación al proveedor con 24 horas de anticipación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de julio de 2006.
- El pago de los bienes será dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente su facturación ante la Gerencia de Contabilidad del Sistema de Transporte Colectivo, acreditando la recepción formal y aceptación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 05 DE JUNIO DEL 2006.
C.P. LUIS MANUEL MENDEZ MARROQUIN
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
RUBRICA.
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL**

Convocatoria 003

El Licenciado José Alfonso Martínez Ruiz, Director de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con los capítulos 3° y 4° del Título Tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional, para la Contratación de los Servicios de una Agencia Creativa y Representante de Medios Internacionales de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura	Emisión de Fallo
30117001-003-06	\$1,000.00 En Compranet \$900.00	13/06/06	14/06/06 11:00 hrs	20/06/06 11:00 hrs	23/06/06 11:00 hrs
Partida	Clave CAMBS	Descripción			Unidad de Medida
01	C810800090	Servicios de una Agencia Creativa y Representante de Medios Internacionales			Servicio

Para este procedimiento se determina que el Servidor Público Responsable de la Presente Licitación es: El Licenciado José Alfonso Martínez Ruiz, Director de Administración del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal.

Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Sistema Compranet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Amsterdam 115 1er Piso, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Distrito Federal, Tel. 5211 2136, del 09 al 13 de junio de 2006, en el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas, la forma de pago es: en las oficinas de la Convocante con ficha de depósito a favor de BBVA BANCOMER, S.A. FID-30343-8 FMPT-DF en cuenta número 0451218867. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberá presentarse las Proposiciones será en Español.

La moneda en que deberá de cotizarse la Proposición será: Peso Mexicano.

No se otorgará anticipo.

La vigencia del contrato será a partir del 01 de julio al 30 de noviembre de 2006.

Lugar de Prestación del Servicio: Se realizará en los Mercados de Norteamérica y Canadá.

El pago se realizará: dentro de los 10 días hábiles a partir de recibir las facturas y sus soportes debidamente requisitados.

Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal., a 09 de junio del 2006.
LIC. JOSÉ ALFONSO MARTÍNEZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL FMPT-DF
Rúbrica
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

ELOYALTY DE MÉXICO, S . DE R.L. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

PUBLICACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD ELOYALTY DE MÉXICO, S . de R.L. de C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 21 de octubre de 2004, por votación totalitaria de Socios, se acordó la Disolución e inicio del proceso de Liquidación de la Sociedad ELOYALTY DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V., acuerdo que se encuentra protocolizado, según la escritura pública número 14,453, del 22 de noviembre del 2004, otorgada ante el Lic. Francisco I. Hugues Vélez, Notario Público Número 212 del Distrito Federal, la cual quedó inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma entidad, bajo el folio mercantil 260902, el 15 de diciembre del 2004.

En cumplimiento del artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con el fin de concluir el proceso de liquidación de ELOYALTY DE MÉXICO, S. de R.L. de C.V., se publica el acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Socios, de fecha 27 de Marzo de 2006, mismo que se encuentra en trámite de registro. En dicha Asamblea el Liquidador expresó que, como resulta del Balance Final de Liquidación de la Sociedad no existe remanente alguno a ser reembolsado a los Socios mismos que expresaron su conformidad con el Balance Final de Liquidación elaborado y presentado por el Liquidador.

México Distrito Federal a 10 de abril del 2006

ELOYALTY DE MÉXICO, S de R.L. de C.V.

(Firma)

Héctor Manuel Rodríguez Loaiza
Liquidador de la Sociedad

Eloyalty de México, S. de R.L. de C.V.
Estado de Posición Financiera, Balance General al 31/05/2005

ACTIVO		PASIVO		
CIRCULANTE	_____	A CORTO PLAZO	_____	Total
Total CIRCULANTE	0	A CORTO PLAZO	_____	0
FIJO	_____	SUMA DEL PASIVO	_____	0.00
Total FIJO	0			
DIFERIDO	_____	CAPITAL	_____	
Total DIFERIDO	0	SUMA DEL CAPITAL	_____	
SUMA DEL ACTIVO	_____ 0.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	_____ 0.00	

(Firma)

HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LOAIZA
R.F.C.-ROLH-450918-T33

NORPAC SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN****PUBLICACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD****NORPAC SERVICES, S. de R.L. de C.V.**

En Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 5 de Septiembre de 2005, por votación totalitaria de Socios, se acordó la Disolución e inicio del proceso de Liquidación de la Sociedad NORPAC SERVICES, S. de R.L. de C.V., acuerdo que se encuentra protocolizado, según póliza número 2,892, del 19 de octubre del 2005, otorgada ante el Lic. Carlos Martín León Barrera, Corredor Público Número 54 de la Plaza del Distrito Federal, la cual quedó inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el número 242 de fojas 242 del Libro 3 Segundo Auxiliar de Comercio Tomo 64 Sección Cuarta de Durango, Durango, el 14 de octubre del 2005; así como en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 338868, el 22 de Noviembre del 2005.

En cumplimiento del artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con el fin de concluir el proceso de liquidación de NORPAC SERVICES, S. de R.L. de C.V., se publica el acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Socios, de fecha 22 de Marzo de 2006, mismo que se encuentra en trámite de registro. En dicha Asamblea el Liquidador expresó que, como resulta del Balance Final de Liquidación de la Sociedad no existe remanente alguno a ser reembolsado a los Socios mismos que expresaron su conformidad con el Balance Final de Liquidación elaborado y presentado por el Liquidador.

México Distrito Federal a 10 de abril del 2006

NORPAC SERVICES, S. de R.L. de C.V.

(Firma)

Héctor Manuel Rodríguez Loaiza
Liquidador de la Sociedad

Norpac Services, S. de R.L. de C.V.

Estado de Posición Financiera, Balance General al 28/02/2006

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
Total CIRCULANTE	0	Total A CORTO PLAZO	0
FIJO		SUMA DEL PASIVO	0.00
Total FIJO	0		
DIFERIDO		CAPITAL	
Total DIFERIDO	0	SUMA CAPITAL	
SUMA DEL ACTIVO	0.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	0.00

(Firma)

HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LOAIZA
R.F.C.-ROLH-450918-T33

NORTE PACÍFICO DE DURANGO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

PUBLICACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD NORTE PACÍFICO DE DURANGO, S.A. DE C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de Septiembre de 2005, por votación totalitaria de Accionistas, se acordó la Disolución e inicio del proceso de Liquidación de la Sociedad **NORTE PACÍFICO DE DURANGO, S.A. DE C.V.**, acuerdo que se encuentra protocolizado, según póliza número 2,893, del 19 de octubre del 2005, otorgada ante el Lic. Carlos Martín León Barrera, Corredor Público Número 54 de la Plaza del Distrito Federal, la cual quedó inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 338869, el 20 de Marzo del 2006.

En cumplimiento del artículo 243 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con el fin de concluir el proceso de liquidación de **NORTE PACÍFICO DE DURANGO, S.A. DE C.V.**, se publica el acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 11 de Abril de 2006, mismo que se encuentra en trámite de registro. En dicha Asamblea el Liquidador expresó que, como resulta del Balance Final de Liquidación de la Sociedad existe un remanente que será reembolsado a los Accionistas en proporción a sus aportaciones de acuerdo con el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, mismos que expresaron su conformidad con el Balance Final de Liquidación elaborado y presentado por el Liquidador.

México Distrito Federal a 8 de Mayo de 2006

NORTE PACÍFICO DE DURANGO, S.A. DE C.V.,

(Firma)

Héctor Manuel Rodríguez Loaiza
Liquidador de la Sociedad

Norte Pacífico de Durango, S.A. de C.V.
Estado de Posición Financiera, Balance General al 30/04/2006

ACTIVO	PASIVO
CIRCULANTE _____	A CORTO PLAZO _____
Total CIRCULANTE _____ 0	Total A CORTO PLAZO _____ 0
FIJO _____	SUMA DEL PASIVO _____
Total FIJO _____ 0	_____ 0.00
DIFERIDO _____	CAPITAL _____
Total DIFERIDO _____ 0	SUMA DEL CAPITAL _____
SUMA DEL ACTIVO _____ 0.00	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL _____ 0.00

(Firma)

HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LOAIZA
R.F.C.-ROLH-450918-T33

TRANSPORTES JC CASTAÑEDA E HIJOS, S. A.**AVISO DE TRANSFORMACION****“TRANSPORTES JC CASTAÑEDA E HIJOS”, SOCIEDAD ANONIMA**

Los accionistas de **“TRANSPORTES JC CASTAÑEDA E HIJOS”, SOCIEDAD ANONIMA**, reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de febrero del año 2006, resolvieron transformar a la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

La transformación se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en el capítulo IX de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En virtud de lo anterior se transforma **TRANSPORTES JC CASTAÑEDA E HIJOS”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

Lo anterior se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales a que haya lugar.

México, DF., a 31 de mayo de 2006.

(Firma)

ELEAZAR GUERRERO CORCHADO
Delegado Especial de la Asamblea.

INMOBILIARIA IPSADI, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

AL 12 DE MAYO DEL 2006

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		A corto plazo	
Efectivo en caja y bancos	0	Cuentas por pagar	<u>0</u>
Cuentas por cobrar	<u>0</u>		
		CAPITAL CONTABLE	
Inmuebles, maquinaria y equipo neto	<u>0</u>	Capital social	37,155
		Utilidad o pérdida del ejercicio	778,549
		Utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores	(815,704)
		Insuficiencia en la act. del capital contable	<u>0</u>
		TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	<u><u>0</u></u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>0</u></u>	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE	<u><u>0</u></u>

CUOTA DE REEMBOLSO POR ACCIÓN: \$0.00

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Tanto el balance como los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad, por el plazo que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Firma)

JULIÁN FERNÁNDEZ URQUIZA
LIQUIDADOR

EDITORIAL IDI, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

AL 12 DE MAYO DEL 2006

ACTIVO		PASIVO	
Circulante			
Efectivo en caja y bancos	0		
Cuentas por cobrar	<u>0</u>		
		CAPITAL CONTABLE	
		Capital social	500
		Utilidad o perdida del ejercicio	1,126,850
		Utilidades o perdidas de ejercicios anteriores	(1,127,350)
		Insuficiencia en la act. del capital contable	<u>0</u>
		TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	<u>0</u>
		TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE	<u>0</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>0</u>		

CUOTA DE REEMBOLSO POR ACCIÓN: \$0.00

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Tanto el balance como los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad, por el plazo que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Firma)

JULIÁN FERNÁNDEZ URQUIZA
LIQUIDADOR

INMOBILIARIA EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

AL 12 DE MAYO DEL 2006

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		A corto plazo	
Efectivo en caja y bancos	0	Cuentas por pagar	<u>0</u>
Cuentas por cobrar	<u>0</u>		
		CAPITAL CONTABLE	
Inmuebles, maquinaria y equipo neto	<u>0</u>	Capital social	10,000
		Utilidad o pérdida del ejercicio	206,565
		Utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores	(216,565)
		Insuficiencia en la act. del capital contable	<u>0</u>
		TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE	<u><u>0</u></u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>0</u></u>	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE	<u><u>0</u></u>

CUOTA DE REEMBOLSO POR ACCIÓN: \$0.00

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Tanto el balance como los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad, por el plazo que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Firma)

JULIÁN FERNÁNDEZ URQUIZA
LIQUIDADOR

Sidek Opción, S. A. de C. V.
Balance Final de Liquidación al 20 de Abril de 2006.

ACTIVOS		PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		PROVEEDORES	-
CUENTAS POR COBRAR		IMPUESTOS POR PAGAR	-
INTERCOMPAÑIAS		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR			-
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	-
		INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:	
		CAPITAL SOCIAL HISTÓRICO	156'819,809
		CAPITAL SOCIAL REVALUADO	5'696,424
		TOTAL CAPITAL SOCIAL	162'516,233
		UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA HISTÓRICA	(160'976,268)
		UTILIDAD (PÉRD) ACUMULADA REVALUADA	(5'662,192)
		RESULTADO DEL PERÍODO	(50,305)
		TOTAL (INSUFICIENCIA) EXCESO	4'172,532
		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	0
		CAPITAL CONTABLE	(162'516,233)
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL ACTIVO	\$ 0	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 0

(Firma)
Lic. Arturo L. Pérez Courtade
Liquidador de la Sociedad

GRUPO PRODE, S.A. DE C.V.**BASES PARA LA FUSION.**

PRIMERA.- Al efectuarse la fusión subsistirá GRUPO PRODE, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante y se extinguirá PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRESAS, S.A. DE C.V. como sociedad fusionada.

SEGUNDA.- La fusión se efectuará tomando como base el Balance General de la Sociedad al 31 de marzo de 2006, el cual fue sometido a la consideración de los Accionistas de ésta Asamblea.

TERCERA.- En virtud de la fusión, todos los activos y pasivos de PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRESAS, S.A. DE C.V., pasarán a GRUPO PRODE, S.A. DE C.V., al valor expresado de acuerdo al Balance General al 31 de marzo de 2006, y como consecuencia, ésta última sociedad en su calidad de fusionante, adquirirá todos los bienes y derechos de la sociedad fusionada y además reconoce como suyos los pasivos que se le transmiten con motivo de la fusión, obligándose a liquidarlos en los mismos términos pactados con los diversos acreedores de PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRESAS, S.A. DE C.V., con excepción de los que existieran a su favor en cuyo caso se realizará la compensación correspondiente.

CUARTA.- Se aumenta el capital social de GRUPO PRODE, S.A. DE C.V., a efecto de que quede integrado por \$20,498.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de capital mínimo fijo sin derecho a retiro, representada por 19,526 acciones de la Serie A, 4 acciones de la Serie A-1, 960 acciones de la Serie A-2, 4 acciones de la Serie A-3 y 4 acciones de la Serie A-4, y la cantidad de \$198'452,928.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de capital variable, representado por 180,630 (ciento ochenta mil seiscientos treinta) acciones de la Serie B, 334,675 (trescientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco) acciones de la Serie B-1; 818,673 (ochocientos dieciocho mil seiscientos setenta y tres) acciones de la Serie B-2; 257,879 (doscientas cincuenta y siete mil ochocientos setenta y nueve) acciones de la Serie B-3; 2'667,109 (dos millones seiscientos sesenta y siete mil ciento nueve) acciones de la Serie B-4; 205,406 (doscientas cinco mil cuatrocientas seis) acciones de la Serie B-5; 343,998 (trescientas cuarenta y tres mil novecientas noventa y ocho) acciones de la Serie B-6; 166,155 (ciento sesenta y seis mil ciento cincuenta y cinco) acciones de la Serie B-7; 62,022 (sesenta y dos mil veintidós) acciones de la Serie B-8; 1'200,458 (un millón doscientas mil cuatrocientas cincuenta y ocho) acciones de la Serie B-9; 1'055,398 (un millón cincuenta y cinco mil trescientas noventa y ocho) acciones de la Serie B-10; 929,867 (novecientas veintinueve mil ochocientos sesenta y siete) acciones de la Serie B-11; 136,194 (ciento treinta y seis mil ciento noventa y cuatro) acciones de la Serie B-12; 431,365 (cuatrocientas treinta y un mil trescientas sesenta y cinco) acciones de la Serie B-13; 286,399 (doscientas ochenta y seis mil trescientas noventa y nueve) acciones de la Serie B-14; 53,932 (cincuenta y tres mil novecientas treinta y dos) acciones de la Serie B-15; 32,545 (treinta y cinco mil quinientas cuarenta y cinco) acciones de la Serie B-16; 10,000 (diez mil) acciones de la Serie B-17; 6'411,814 (seis millones cuatrocientas once mil ochocientos catorce) acciones de la Serie B-18; 44'405,000 (cuarenta y cuatro millones cuatrocientas cinco mil) acciones de la Serie B-19, 14'300,000 (catorce millones trescientas mil) acciones de la Serie B-20, 95'000,000 (noventa y cinco millones) acciones de la Serie B-21 y 29'163,409 (veintinueve millones ciento sesenta y tres mil cuatrocientas nueve) acciones de la Serie B-22, todas ellas nominativas y liberadas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL), emitiéndose al efecto cuatro acciones de PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRESAS, S.A. DE C.V., que serán entregadas a los señores accionistas a razón de una acción de GRUPO PRODE, S.A. DE C.V., por cada acción de PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRESAS, S.A. DE C.V., de las cuales sean titulares, realizándose la cancelación de 996 (novecientas noventa y seis) acciones de la Serie A y 6'107,500 (seis millones ciento siete mil quinientas) acciones de la Serie B, emitidas por ésta empresa y cuyo titular es GRUPO PRODE, S.A. DE C.V., a efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

QUINTA.- Los demás accionistas de PROMOCION Y DESARROLLO DE EMPRESAS, S.A. DE C.V., deberán presentar sus acciones en las oficinas de GRUPO PRODE, S.A. DE C.V., una vez que se haya realizado la fusión de éstas sociedades para que dichas acciones se canjeen por acciones de GRUPO PRODE, S.A. DE C.V., en la proporción mencionada en el punto anterior y posteriormente canceladas las que se presenten.

SEXTA.- En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, deberán inscribirse la resolución y el pacto de fusión correspondiente en el Registro Público de Comercio, y publicarse en el periódico oficial del domicilio de las sociedades, junto con el balance de las mismas al 31 de marzo de 2006 y junto con el sistema establecido en el punto tres anterior, para el pago de los pasivos de la sociedad fusionada.

SÉPTIMA.- La fusión surtirá efectos a partir del 31 de marzo de 2006, en virtud de que la sociedad fusionada no cuenta con acreedor alguno, y ya que la sociedad fusionante se hará cargo de cualquier pasivo que exista a cargo de la sociedad fusionada.

(Firma)

Edith Verónica Rueda Smithers
Delegado Especial

GRUPO PRODE S.A. DE C.V.
BALANCE CON BASE EN EL CUAL RESUELVE LA FUSIÓN
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2006

ACTIVO	
CIRCULANTE	
BANCOS	40,132.65
CLIENTES	57,452.28
DEUDORES DIVERSOS	11,511,000.00
IVA A FAVOR	1,008,066.11
INVERSIONES EN ACCIONES	135,087,133.35
INVERSIONES EN ACCIONES PENDIENTES DE CAPITALIZAR	54,140,000.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	201,843,784.39
FIJO	
TERRENOS	96,082,341.00
OBRAS EN PROCESO	1,433,113.00
TOTAL ACTIVO FIJO	97,515,454.00
DIFERIDO	
PAGOS ANTICIPADOS	173,983.18
CRÉDITO MERCANTIL	5,837,555.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	6,011,538.18
TOTAL ACTIVO	305,370,776.57
PASIVO	
CIRCULANTE	
PROVEEDORES	60,000.00
DOCUMENTOS POR PAGAR	1,950,000.00
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	500,000.00
ACREEDORES DIVERSOS	43,330,000.00
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	45,840,000.00
TOTAL PASIVO	45,840,000.00
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	198,473,422.00
RESERVA LEGAL	18,187.00
SUPERÁVIT POR REEVALUACIÓN	49,276,395.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,565,952.11)
INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE	(5,768,397.00)
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	20,810,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,712,878.32)
TOTAL CAPITAL	259,530,776.57
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	305,370,776.57

(Firma)

ARQ. EMILIO OCEJO GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL

**PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS S.A. DE C.V.
BALANCE CON BASE EN EL CUAL RESUELVE LA FUSIÓN
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2006**

ACTIVO	
CIRCULANTE	
BANCOS	13,822.87
CLIENTES	7,817,700.00
DEUDORES DIVERSOS	1,850,000.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>9,681,522.87</u>
FIJO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	<u>29,019.54</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>29,019.54</u>
DIFERIDO	
PAGOS ANTICIPADOS	<u>24,951.28</u>
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	<u>24,951.28</u>
TOTAL ACTIVO	9,735,493.69
PASIVO	
CIRCULANTE	
IMPUESTOS POR PAGAR	57,602.00
IVA POR TRASLADAR	<u>1,019,700.00</u>
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>1,077,302.00</u>
TOTAL PASIVO	1,077,302.00
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	6,108,500.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	942,857.99
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1,606,833.70</u>
TOTAL CAPITAL	<u>8,658,191.69</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>9,735,493.69</u>

(Firma)

ARQ. EMILIO OCEJO GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL

ANAHUAC CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACIÓN, GRUPO FINANCIERO ANAHUAC
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Vigésimo Tercero de los estatutos sociales de la sociedad, 182, 188 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el artículo 48 de la Ley del Mercado de Valores, se convoca a los accionistas de ANAHUAC CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN, GRUPO FINANCIERO ANAHUAC, a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 30 de junio del 2006, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en el edificio marcado con el número 46, Penthouse, de la Avenida Gobernador Vicente Eguía, Colonia San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México, D.F., de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y en su caso, aprobación del Balance Final de Liquidación de la sociedad al 31 de marzo del 2006, así como el informe del Liquidador sobre la liquidación y la actualización de cifras al 15 de junio del 2006.
- II. Nombramiento de Delegado Especial que lleve a cabo los trámites de formalización de los acuerdos tomados en la presente asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán obtener, a más tardar con dos días hábiles de anterioridad a la fecha señalada para su celebración, en un horario de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:00 horas, su tarjeta de admisión en las oficinas del Liquidador, ubicadas en el edificio marcado con el número 46, Penthouse, de la Avenida Gobernador Vicente Eguía, Colonia San Miguel Chapultepec, C.P. 11850 de esta ciudad, la cual será otorgada a favor de la persona que acredite ser titular de las acciones conforme al Registro de Acciones de la sociedad.

Los accionistas podrán comparecer a la asamblea personalmente o representados por apoderado designado mediante mandato general o especial, bastando para éste último carta poder otorgada ante dos testigos, de conformidad a lo establecido por el artículo Vigésimo Quinto de los estatutos sociales.

México, D.F. a 5 de junio del 2006.

Anáhuac Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
En Liquidación
Grupo Financiero Anáhuac

(Firma)

Lic. Edgardo Rojas Merino
Liquidador

ARDURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

En términos de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les informa a los accionistas de ARDURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., que por acuerdo adoptado en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo del 2006, se aumentó el capital social de la sociedad, en su parte variable, en un monto de \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que cuentan con un período de quince días contados a partir de la fecha de publicación de este aviso, para notificar a la sociedad su voluntad de hacer efectivo su derecho preferente de suscribir dicho aumento, en proporción al número de sus acciones. Esta notificación deberá realizarse en el domicilio ubicado en Avenida Central número 143-A, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07700, México, Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de mayo de 2006.

(Firma)

Fernando Luis Ardura Sánchez
Presidente del Consejo de Administración.

DISEÑOS JAYA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE ABRIL DEL 2006

ACTIVO		CAPITAL	
<u>CIRCULANTE</u>		CAPITAL SOCIAL FIJC	400,000.00
BANCOS	16,279.23	CAPITAL SOCIAL V	2,270,700.00
IMPTOS X COMPENSAR	46,815.77	RESERVA LEGAL	14,750.10
		RDO EJERC ANTS	- 2,621,354.10
	<u>63,095.00</u>	PERD Y GANANC	- <u>1,001.00</u>
		SUMA DE CAPITAL	63,095.00
SUMA DE ACTIVO	63,095.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	63,095.00
	=====		=====

DISEÑOS JAYA SA CV
(Firma)

ISIDORO AMBE TURQUIE

TECNOLOGY SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**AVISO**

Se notifica que mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2006, la cual se llevó a cabo cumpliendo todas las formalidades de ley y de los estatutos sociales, se acordó aumentar el capital social variable de TECNOLOGY SUPPLIERS, S.A. DE C.V. en la cantidad de \$200,000.00 por lo que se pide a los accionistas interesados en suscribir dicho aumento haciendo uso de su derecho de preferencia que acudan a las oficinas de la sociedad a suscribir y pagar las acciones correspondientes.

México, D.F. a 5 de junio de 2006.

(Firma)

LEONARDO ROCA APELLANIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

GRUPO CONVERTIDOR INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio del presente aviso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en cumplimiento a el acuerdo adoptado por los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada a las 12:00 horas del día 22 de mayo del 2006, en la que se acordó un aumento al capital social en su parte variable hasta por la cantidad de \$252'368,157.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), mediante la suscripción y pago de 252'368,157 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la Serie "B" de las que fueron suscritas 251'182,027 equivalentes al hoy 99.53% del aumento de capital; se otorga el derecho de preferencia a los demás accionistas, para la suscripción y pago de las restantes 1'186,130 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la Serie "B" del aumento decretado al capital social de la sociedad, para que lo hagan valer dentro de los quince días naturales posteriores al en que sea publicado el presente aviso, con la resolución que de no suscribirlas en dicho plazo, podrán ser en su totalidad suscritas y pagadas dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores por el señor José Kuri Harfush, lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos conducentes.

México, D.F., a 31 de mayo del 2006.

(Firma)

C.P. CARLOS GUERRERO ABARCA
DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.

FOMENTO AGROINDUSTRIAL PROGRESEMOS, S.A. DE C.V.
AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Con fundamento en el artículo 9º, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa sobre las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FOMENTO AGROINDUSTRIAL PROGRESEMOS, S.A. DE C.V., celebrada el 16 de mayo de 2006, consiste en disminuir la parte fija del capital social de dicha Sociedad en la suma \$10'500,000.00 M.N. (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), por lo que a partir de la fecha de la Asamblea citada, la parte fija del capital social de FOMENTO AGROINDUTRIAL PROGRESEMOS, S.A. DE C.V., quedó en la cantidad de \$11'550,000.00 M.N. (Once millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), reformando en consecuencia el primer párrafo del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

México, Distrito Federal, a 16 de mayo de 2006

Atentamente,

(Firma)

Francisco Javier Serra Campillo
Secretario

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

E D I C T O**B. SPORT WEAR, S.A. DE C.V.**

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por DISTRIBUCION TEXTIL DE AMERICA, S.A. DE C.V. en contra de MARIA DE LOURDES KURI SEGUR TAMBIEN CONOCIDA COMO LOURDES KURI Y/O B. SPORT WEAR, S.A. DE C.V., expediente número 1005/2005, de la Secretaría "A", La C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, por autos de fecha veintisiete de abril y dos de mayo, ambos del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, ordenó emplazarle a juicio por este conducto para que conteste la demanda dentro del término de **NUEVE DIAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra ordenado en auto de veintidós de noviembre del dos mil cinco, en la inteligencia que se encuentran en la Secretaría de Acuerdos "A" de este Juzgado, a disposición del codemandado las copias simples debidamente selladas, cotejadas y rubricadas del escrito inicial de demanda y de los anexos que se acompañaron al mismo para el traslado correspondiente, apercibido que en caso de no dar cumplimiento a lo anteriormente ordenado precluirá su derecho. Auto de fecha veintidós de noviembre del dos mil cinco que en su parte conducente dice: emplácese a la parte demandada para que en el término de nueve días produzca su contestación, se previene al (os) demandados para que señalen domicilio en esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las personales le surtirán a través de boletín judicial, como lo ordena el artículo 1069 del Código de Comercio.

A T E N T A M E N T E

México, D.F. a 8 de mayo del 2006

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. YOLANDA VELAZQUEZ RAMIREZ

Para su publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS en la Gaceta oficial del Gobierno del Distrito Federal y el Periódico "El Diario de México".

(Al margen inferior izquierdo un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: TsJ.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA)

EDICTO

A: PECORENT S.A. DE C.V.

En los autos relativos **AL CUADERNO DE INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE EMBARGO relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PECORENT S.A. DE C.V., en contra de DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.A. DE C.V., y DAVID CAMARILLO OROZCO, número de expediente 2194/95, el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, ORDENÓ** en auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil seis, **NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS A LA ACTORA PECORENT S.A. DE C.V. EL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO, QUE A LA LETRA DICE:-----**

- - - Dada nueva cuenta con las presentes actuaciones del expediente principal número 2194/95, y visto el auto de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil cinco, recaído al escrito presentado en este Juzgado el día veintinueve de marzo del dos mil cinco, por el C. JUAN GERARDO MORALES OLVERA, en calidad de apoderado legal del señor ROBERTO CHAPARRO RIVERA, persona extraña al presente juicio, el cual no corresponde a lo solicitado ni a las constancias exhibidas en dicho escrito por el promovente, específicamente la copia certificada de la resolución de fecha doce de noviembre del dos mil cuatro, dictada por la H. OCTAVA SALA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL, en donde la Autoridad de Alzada citada, señala que ante quien se debe tramitar el incidente de cancelación de Embargo es ante el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, quien fue el que trajo el embargo sobre el inmueble ubicado en CALLE DEL PUENTE NUMERO 73, COLONIA JARDINES DEL SUR, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, por ser este el conoedor del estado en que se encuentra el procedimiento; en tal virtud se deja sin efectos dicho auto y se ordena desglosar del expediente principal el escrito y auto antes señalado, y proveer lo solicitado por el ocursoante lo que se hace de la siguiente manera: Con en el escrito del C. JUAN GERARDO MORALES OLVERA, en su calidad de apoderado legal del señor ROBERTO CHAPARRO RIVERA, personería que acredita con la copia certificada del poder notarial que acompaña, y quien es persona extraña al presente juicio, FÓRMESE CUADERNO DE INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE EMBARGO, y como lo solicita se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que señala, para los fines que menciona; asimismo se tiene al promovente interponiendo INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE EMBARGO, el cual se admite a trámite y con las copias simples exhibidas córrase traslado y dese vista a la parte actora y a la parte demandada en el presente juicio, para que dentro del término de TRES DÍAS, manifiesten lo que a su derecho corresponda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a las partes el presente proveído.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JUSTINO ÁNGEL MONTES DE OCA CONTRERAS, quien actúa ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN, que da fe. Asimismo se hace del conocimiento de la actora que quedan a su disposición las copias simples de traslado del escrito incidental, en la Secretaría de Acuerdos "B" de este juzgado ubicado en: AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE SUR, TERCER PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

**MÉXICO D.F. A 26 DE MAYO DEL 2006.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"**

(Firma)

LIC. JOSÉ MANUEL PÉREZ LEÓN.

(Al margen inferior izquierdo un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL.- D.F.)

(Al margen superior izquierdo dice: “2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”.- JUZGADO 22° CIVIL.- SRIA, “A”.- EXP. NO.1043/2004)

EDICTO
NOTIFICACIÓN

A: CESAR OCTAVIO BETANZOS ZAMUDIO.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por **BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, en contra de **CESAR OCTAVIO BETANZOS ZAMUDIO**, expediente número **1043/2004**, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal, Licenciada América Mata Urrutia, con fecha veintiocho de marzo del año dos mil seis, dictó Sentencia Definitiva, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen:

RESUELVE

“...**PRIMERO.-** Ha sido procedente la vía ordinaria mercantil, en que la parte actora acreditó su acción y el demandado no concurrió al presente juicio no obstante haber sido emplazado legalmente.- **SEGUNDO.-** Se declara vencido en forma anticipada, el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria., que consta en el instrumento notarial número sesenta y cuatro mil catorce, de fecha veintinueve de abril de mil novecientos noventa y seis, del protocolo a cargo del Notario Público número setenta y dos del Distrito Federal, Licenciado CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. **TERCERO.-** Se condena a CESAR OCTAVIO BETANZOS ZAMUDIO al pago de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS NOVENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal,---- más al pago de intereses ordinarios a partir de la fecha en que el enjuiciado dejó de cumplir con sus obligaciones de pago derivadas del contrato base de la acción, es decir el día treinta y uno de julio del año dos mil tres, de acuerdo a lo expuesto por la parte actora en el hecho número quince romano de la demanda, y hasta el momento en que se dio por vencido anticipadamente el crédito aludido, esto es hasta la fecha de la presente sentencia, a razón de lo pactado en la cláusula séptima del contrato básico, sin que se sigan generando dichos intereses ordinarios, por que estos se dejan de causar desde el momento en que se dio por vencido anticipadamente el contrato fundatorio de la acción,-- más al pago de los intereses moratorios que se cuantificaran a partir de que el demandado incurrió en mora, es decir a partir del día treinta y uno de julio del año dos mil tres, de acuerdo a lo señalado por la accionante en el hecho número quince romano de su demanda y hasta la total solución del presente juicio, a razón de lo pactado en la cláusula décima primera del citado contrato,--- más al pago de primas de seguro que acredite el actor haber pagado a nombre del enjuiciado, estos tres últimos conceptos se cuantificaran en ejecución de sentencia, a favor de BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. **CUARTO.-** No es procedente la prestación señalada en el inciso F) del capítulo de prestaciones, por lo razonamientos mencionados en el párrafo cuarto del tercer considerando de esta sentencia.- **QUINTO.-** No se hace especial condena en gastos y costas a ninguna de las partes.- **SEXTO.-** Obténgase copia certificada de esta resolución, para ser agregada al legajo de sentencias.- **SÉPTIMO.-...** Notifíquese, al demandado CESAR OCTAVIO BETANZOS ZAMUDIO, Los puntos resolutivos de esta sentencia, mediante edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico “El Diario Monitor” y en la “Gaceta Oficial del Distrito Federal”, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio.- **ASÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA CIUDADANA JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL...”**
AL CALCE DOS FIRMAS ILEGIBLES.

México, D.F., a 11 de abril del año 2006.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”.

(Firma)

LIC. MARIA DE LOURDES RIVERA TRUJADO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivos en el Periódico El Diario Monitor.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUAUTITLAN, MÉXICO**EDICTO****LEONEL ALEMÁN TENA Y VICTORIA MÉNDEZ DE ALEMÁN**

JUAN DIEGO ORTIZ PALMA PÉREZ, Ha promovido ante este Juzgado su propio derecho en su contra bajo el expediente número 522/2005, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL USUCAPIÓN**, respecto del inmueble denominado el TEJOCOTE de calidad temporal de segunda, ubicado en el Barrio de Capula, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, código postal 54600, actualmente Calle Allende sin numero, Barrio Capula, en la cabecera Municipal de Tepotzotlan, Estado de México, clave catastral 0060108257000000, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 102.60 metros y linda con la propiedad de la C. MARGARITA DE LA BARRERA Y/O LETICIA; **AL SUR** en 102.60 y linda con la C. LETICIA VARGAS RIOS; **AL ORIENTE** : 28.00 y linda con CAMPO DEPORTIVO DEL BARRIO DE CAPULA; **AL PONIENTE**: 21.20 y linda con CALLE ALLENDE, ANTES ANTIGUO CAMINO VECINAL; con una superficie de total de 2,523.96 metros cuadrados.

En virtud de que se ignora su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la ultima publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al presente Juicio; con el apercibimiento de que no hacerlo, el mismo se seguirá en su rebeldía así también se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial como lo establece el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Gaceta de Gobierno del Distrito Federal, en otro periodico de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDO

(Firma)

LIC. CESAR F. VALDÉS SÁNCHEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible que dice: CULTURA, TRABAJO, LIBERTAD.- PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.- CUAUTITLAN.- SEGUNDA SECRETARIA)

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**)

EDICTO**DEMANDADO: INSTANTES DE SUERTE, S.A. DE C.V.**

En el expediente número **140/2005-A** del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por **LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**, en contra de **INSTANTES DE SUERTE, S.A. DE C.V.**, la Juez del conocimiento, el diecisiete de enero de dos mil seis, dictó un auto en el que se ordena emplazar al demandado **INSTANTES DE SUERTE, S.A. DE C.V.**, por medio de edictos en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal**, así como en el Periódico **"Excelxior"**, los que se publicarán por **tres veces consecutivas de tres en tres días**, debiendo hacer del conocimiento del citado demandado que debe presentarse dentro de un término que no será inferior a **quince días** ni excederá de **sesenta días**, contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les hará por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado. Consecuentemente se le hace saber al demandado de mérito, el auto de dieciocho de julio de dos mil cinco, en el que se tuvo a la promovente **LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**, demandando en la vía ordinaria mercantil de **INSTANTES DE SUERTE, S.A. DE C.V.**, las prestaciones que indica el escrito inicial de demanda, mismo que **se admitió** a trámite en la vía y forma propuesta; en consecuencia, se ordenó al Actuario adscrito a este Juzgado emplazar al demandado en el presente juicio, para que dentro del término de **NUVE DIAS** produjera su contestación e hiciera valer sus derechos, apercibido que de no hacerlo así dentro del término indicado se procederá conforme al artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de Aplicación Supletoria al Código de Comercio. El presente juicio se tramitara de acuerdos con las disposiciones del Código de Comercio Reformado, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis.-----

México, Distrito Federal, a veintiséis de abril de dos mil seis.-----

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal:

(Firma)

LIC. MARTHA PATRICIA GUZMAN VALENTIN.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL)

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	86
SECCIÓN DE AVISOS	
◆ ELOYALTY DE MÉXICO, S . DE R.L. DE C.V.	106
◆ NORPAC SERVICES, S . DE R.L. DE C.V.	107
◆ NORTE PACÍFICO DE DURANGO, S.A. DE C.V.	108
◆ TRANSPORTES JC CASTAÑEDA E HIJOS, S. A.	109
◆ INMOBILIARIA IPSADI, S.A. DE C.V.	110
◆ EDITORIAL IDI, S.A. DE C.V.	111
◆ INMOBILIARIA EXPANSIÓN, S.A. DE C.V.	112
◆ SIDEK OPCIÓN, S. A. DE C. V.	113
◆ GRUPO PRODE, S.A. DE C.V.	114
◆ ANAHUAC CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	117
◆ ARDURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	118
◆ DISEÑOS JAYA, S.A. DE C.V.	118
◆ TECHNOLOGY SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	119
◆ GRUPO CONVERTIDOR INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	119
◆ FOMENTO AGROINDUSTRIAL PROGRESEMOS, S.A. DE C.V.	120
◆ EDICTOS	121
◆ AVISO	126

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales

MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos

ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1162.65
Media plana	625.05
Un cuarto de plana.....	389.12

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$40.00)